...bre de 1872. 10 | BUENOS AIRES | Año I—Núm. 231

BIBLIOTECA Bs. As. [illegible]

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. F. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

JUEVES 10—Santos Francisco de Borja, Luis Beltran y Paulino obispo.
VIERNES 11—Santos Nicasio obispo y Fermin.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año.. " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior.................................. " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........ ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible] Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Propuesta al pueblo.

«El Mercantil» deseoso de contribuir á poner en órden la defensa de nuestras fronteras, propone al pueblo de Buenos Aires, la formacion de un centro esclusivamente para ocuparse de esta desgraciada cuestion.

Si este pensamiento es apoyado las columnas de «El Mercantil» se haran el éco de los deseos, y tendencia de un centro semejante.

El derecho de reunion pacífica, el derecho de peticion, el derecho de vigilancia moral, el derecho de atender á su propia existencia está y ha estado siempre en las manos del pueblo argentino.

Si hay deseos, que se muestren y se traduzcan—si hay voluntad, que se haga sentir.

Nosotros hacemos lo que creemos que es nuestro deber, el pueblo haga lo que le parezca.

Los salones de la imprenta de «El Mercantil» estan á la disposicion de los que deseen cambiar ideas y hacer algo en este sentido.

Seccion Municipal

Direccion de las Escuelas Municipales

Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad D. Félix Bernal.

Acompaño el movimiento de las Escuelas Municipales, correspondiente al último Setiembre.

Dios guarde al Sr. Presidente,

Cárlos Encina.

Octubre 8 1872.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Parroquia de San Telmo.

Buenos Aires, Octubre 7 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Felix Bernal.

El infrascripto, tiene el honor de elevar á manos del Sr. Presidente, la cópia de la acta de instalacion de la Comision de Salubridad de "San Telmo," que tuvo lugar en la noche del veintiocho del mes pasado Setiembre con toda solemnidad, y como lo prescribe la Ordenanza respectiva.

En la primera reunion, que tuvo lugar en la noche del cuatro del corriente mes, hallándose presente seis miembros titulares, y como lo prescribe el artículo octavo de la ordenanza municipal se procedió á los nombramientos de vice presidente, tesorero y secretario, recayendo el primero en el Sr. D. Claudio Benites, el segundo, en el Sr. D. Julian Aranda y el tercero en el Sr. D. Mariano B. Echenagucia; y vocales, los Sres. D. Tomás de Cavieces, D. José Rodriguez, D. Pedro Petrocchi y el Dr. D. Jorge Gundin.

En seguida, se procedió al nombramiento de los suplentes para sustituir á los titulares, segun lo prescribe el mismo artículo octavo, para reemplazarlos en algunos de los casos preijados en el artículo segundo de la expresada ordenanza, recayendo los nombramientos en las personas siguientes: para vice presidente en el Sr. D. Pedro de Azevedo Ramos; para tesorero en el Sr. D. Publio Massini; y para secretario en el Sr. Dr. D. Nestor French; y para vocales en el Sr. D. Félix Baca por el Sr. Gaviecer; en el Sr. D. Pedro Laute por el Sr. Rodriguez; en el Sr. D. Gerardo Mena por el Sr. Petrocchi; y en el Sr. D. Rufino Martinez por el Sr. Dr. Gundin.

Al mismo tiempo, quedó el Sr. ex-presidente de la ex-comision de Salubridad de esta parroquia de rendir cuentas y entregas al archivo en la próxima sesion, que será en la noche del Mártes, pues se han señalado los dias Martes y Viernes para las sesiones ordinarias de parte de noche.

Asi que esa rendicion de cuentas tenga lugar, tendrá el infrascripto la grata satisfaccion de elevar cópia de ellas al Sr. Presidente para su conocimiento y aprobacion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Justo Meza.

Octubre 7 de 1872.
Publíquese.

BERNAL.
M. Obarrio,
Pro-secretario.

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO.

En Buenos Ayres, á veinte y ocho del mes de Setiembre del año de mil ochocientos setenta y dos, reunidos en la sala del Juzgado de Paz de dicha Parroquia, el Señor Municipal de la misma y los Señores Dr. D. Jorge Gundin, D. Julian Aranda, D. Pedro Petrocchi, D. José Rodriguez, D. Tomás de Gavieces, faltando D. Claudio Benites y D. Mariano B. Echenagucia por hallarse enfermo, miembros titulares de la nueva Comision, procedió el señor Municipal arreglado al artículo sesto de la Ordenanza respectiva, á su instalacion con toda solemnidad debida, quedando definitivamente instalada, y para la próxima reunion hacer los nombramientos que designa el artículo octavo de la espresada ordenanza.

Con lo cual se concluyó este acto firmando los presentes, juntamente con el Sr Municipal Presidente nota de la espresada comision. Fecha ut-supra.

Justo Meza—Jorge Gundin—Pedro Petrocchi—J. Aranda—José Rodriguez—Tomas de Caviecet.

Es cópia fiel del original que queda archivado para los fines convenientes.

Justo Meza.

Movimiento de las Escuelas Municipales

En el mes de Setiembre de 1872.

Escuelas de varones.		Inscritos Niños	Asist'cia	Esc'las de Ambs Sexos		Inscritos Niños	Niñas	Asist'cia	Escuelas Subvencionadas de varones.		Inscritos Niños	Niñas	Asist'cia
Número	1	88	75	Número	1	30	80	99	Núm.	1	64		42
	2	96	80		2	36	75	90		2	35		18
	3	130	107		3	21	54	65		3	67		51
	4	148	116		4	23	113	113		4	85		61
	5	102	84		5	27	67	59					
	6	156	129		6	26	62	73	A's Sexos				
	7	68	52		7	19	51	69					
	8	122	98		8	27	79	52	Núm.	1	13	36	40
	9	119	104		9	25	54	93		2	13	27	30
	10	115	102		10	25	58	47		3	39	26	47
	11	102	87		11	19	69	68		4	45	63	77
	12	130	123		12	25	47	74		5	23	35	50
	13	104	83		13	13	106	43		6	6	27	29
	14	93	87		14	29	65	109		7	4	28	25
	15	143	117		15	29	84	49		8	20	47	56
					16	32	82	92		9	8	8	16
					17	20	54	60		10	14	13	24
	15	1.718	1.444		17	428	1.180	1.255		14	436	210	566
				Suma del frente........		1718		1.444			2146	1180	2699
				Total................		2146	1180	2699			2582	1490	3295

Resúmen	
Número de escuelas q' funcionaron en Setiembre....	46
Total de alumnos al fin de Agosto	4046
Total de alumnos al fin de Setiembre....	4072
Aumento de alumnos sobre el mes anterior	56
Asistencia media de S'bre. [81 por ciento...	3265

NOTA—La asistencia se realizó; observándose en este mes, un tres por ciento de aumento sobre la asistencia media comparada con la del mes anterior.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.

Cárlos Encina.

Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat

Buenas Aires Octubre 5 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Instalada en la noche de ayer la nueva Comision que viene á reemplazar á la que he tenido el honor de presidir, fueron designados los señores Don Juan Domingo Bozetti y Don Pedro Gandulfo, para recibirse de las existencias de la Comision cesante.

Ese acto acaba de tener lugar con la formalidad debida.

Acompaño un duplicado del inventario de las existencias entregadas á la nueva Comision, firmada por los señores Bozetti y Gandulfo en prueba de su conformidad.

Adjunto tambien la cuenta de los gastos hechos de mi propio peculio, para solventar el déficit pendiente contra la estinguida Comision, y los haberes de los Inspectores y el Secretario interino, hasta el dia de la fecha. Dicha cuenta importa la suma de trece milcuatro cientos veinte y ocho pesos moneda corriente—$ 13,428.

Su inversion está detallada en las cuentas pasadas á esa Honorable Corporacion en el mes de Junio, en 21 de Setiembre, en 1.° de Octubre, y en la que acompaña á esta nota, existiendo en el Archivo de la Comision, los comprobantes respectivos.

En su consecuencia, espero que el señor Presidente se servirá disponer me sea satisfecha por la Tesoreria Municipal la cantidad mencionada.

Creo de mi deber ántes de concluir esta nota, llamar la atencion del señor Presidente, sobre el punto que paso á esponer.

El señor Doctor Don Cárlos Gallarani, como es público y notorio, fué uno de los médicos que más valiosos servicios prestó á esta Comision durante los dias terribles de la pasada epidemia. El vecindario de Monserrat, señor Presidente, siempre recordará con gratitud el nombre del filántropo Doctor Gallarini, que en medio á los horrores del mas desastroso flagelo, dió pruebas evidentes de su ciencia y abnegacion.

Si el reconocimiento de los favorecidos por el distinguido Doctor Gallarani, tantas veces manifestado pública y privadamente, es digno premio que compensa sus fatigas, segun su conciencia,—no por eso la Comision á cuyo servicio dedicó sus conocimientos con un celo y constancia que le merecen el mayor encomio, puede creerse eximida de hacer presente á la Honorable Corporacion Municipal, que el Doctor Gallarani no ha percibido aun los honorarios que legítimamente le pertenecen por los servicios profesionales prestados á esta Parroquia, por cuenta de la Comision Municipal en la época mas crítica de la última epidemia. Los honorarios que se adeudan al Dr. Gallarani deben contarse desde el dia en que fué propuesto por el finado Presidente D. Ramon Viton, hasta el 5 de Mayo 1871, en que ocurrió su separacion de Médico Parroquial.

No se me juzgue importuno porque insista sobre este particular: solo exijo un acto de estricta justicia que dejará satisfecho los deseos de la Comision cesante y que recibirá el aplauso de todos los vecinos de la Parroquia de Monserrat. El Dr. Gallarini antes y despues de estar al servicio de esta Comision, ha atendido nuestras indicaciones y llenado nuestros pedidos con la mayor voluntad y con el mayor celo y generosidad.

Nada mas justo, pues, que acordarle la debida remuneracion por su constante y valioso trabajo.

Dejando cumplido ese deber que la Comision ha creido imprescindible al terminar su mandato, voy á llenar el encargo especial que mis distinguidos colegas me han encomendado, de consignar en la presente que, la Comision cesante se retira llevando en su conciencia la dulce sastifaccion de haber cumplido fielmente su deber, sin omitir esfuerzo alguno por el adelanto moral y material del vecindario contribuyendo á su prosperidad en cuanto se lo han permitido los escacisimos recursos de que ha podido disponer. Si hoy no les es dado ver realizadas las muchas obras que aun se requieren para poner á la Parroquia en perfectas condiciones de salubridad, si su pensamiento de establecer una Escuela Parroquial y formar un paseo conveniente en la Plaza «General Belgrano» queda aun en proyectos de sastifaccion en la esperanza de que su decidido empeño por llenar aquellos propositos, será decididamente apreciado por todos sus convecinos.

Por mi parte, Sr. Presidente creo haber procedido siempre en la esfera de mis atribuciones, sin ultrapasar las facultades anexas al cargo que he desempeñado, sin que influencia de ningun genero me hayan hecho retroceder en la aplicacion de las ordenanzas municipales, de cuya ejecucion y cumplimiento he sido encargado, tanto en la época de lucha como en los dias de paz.

Que la Honorable Corporacion Municipal, y el vecindario de Monserrat disculpen las faltas que puedan notarse en el periodo de mi presidencia: faltas causadas solo por mi insuficiencia y no por falta de voluntad y quedarán plenamente colmadas mi aspiraciones.

Los miembros de la estinguida Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat presentan por mi intermedio los sentimientos de su respecto hacia la Honorable Corporacion Municipal, desean do que:

Dios guarde á su digno Presidente muchos años;

José Zoilo Migues.
P. A.
Necasio B. Carbonell.

Pagos hechos por D. José Zoilo Miguens—durante su presidencia de la Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat.

1872—Setiembre 30 Déficit contra la Comision, solventado por Miguens—segun resulta de la última cuenta de entradas y salidas pasada á la Municipalidad con fecha 4° de Octubre de 1872.....................	$ 12.597
Octubre 5 Pagado al Inspector D. José M. Saenz Peña, p' sus honorarios durante cinco dias de Octubre, á razon de 2.000 pesos mensuales..........	333
5 Al Inspector D. Tomás Vasquez por id., id....................	333
Id A N. B. Carbonell—como Secretario interino de la Comision, á razon de 1.000 pesos mensuales..............	165
Total	$ 13.428

Son trece mil cuatrocientos veinte y ocho pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1872.

S. E. ú O.

José Zoilo Miguens.

Por autorizacion.

Nicasio B. Carbonell.

Inventario de las existencias de la Comision de Salubridad de la parroquia de Monserrat.

Muebles y útiles

Un escritorio de caoba.
Un tintero con sus útiles.
Una campanilla de bronce.
Una carpeta de hule.
Un sello de tinta.
Una lámpara kerosene.
Un taburete.
Un confidente.
Una docena de sillas.
Dos salivaderas.
Dos cuadros con las ordenanzas sobre mercados.
Un escudo.
Un plumero.
Un armario de nogal para el archivo.
Media resma de papel de oficio.
Tableros para fijar carteles.

Archivo—Año de 1871

Un legajo de notas de la presidencia de D. Daniel Giralt.
Un legajo de notas de la presidencia de D. Ramon Viton.
Un legajo de notas de la presidencia de D. José Zoilo Miguens.
Nueve cuadernos con varios apuntes del tiempo de la epidemia.
Seiscientos sesenta y tres vales.
Cuatrocientos noventa y dos recibos.
Doscientas sesenta y ocho recetas.
Dos cuadernos de libranzas, conteniendo el primero doscientos treinta y siete talones—y el segundo, ciento veinte talones y ciento veinte y tres libranzas enteras.

Año de 1872.

Un legajo de notas dirijidas á esta Comision.
Un legajo de cópias de notas pasadas por esta Comision.
Un legajo de nota de los Inspectores.
Un libro de actas.
Un libro copiador.
Un libro de recibos.
Un cuaderno de apuntes de vacuna.
Una libreta para recibos de notas.
Folletos—3 de ordenanzas municipales—1 Memoria de la Comision de Higiene de San Miguel—otra de la de San Ignacio—y otra de esta Comision.
Impresos.—176 órdenes para multas,—182 órdenes para recibir enfermos en el Hospital,—167 certificados para pobres de solemnidad,—34 targetas para comisionados de manzana y 13 Reglamentos para tramways.
Noventa y cuatro recibos de pagos hechos por el Presidente José Z. Miguens.
Un libro de recibos de multas—con 71 talones numerados del 8501 al 8572—y 28 recibos enteros, numerados del 8573 al 8600.
Tres recibos mas de pagos hechos por D. José Z. Miguens—de los dias de este mes, á los Inspectores y al Secretario interino.
Veinte y seis plantas de Eucaliptos.

Buenos Ayres, Octubre 5 de 1872.

Juan Domingo Bozetti—Pedro Gandulfo—José Z. Miguens—P. A. Nicasio B. Carbonell.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 10 DE 1872

El presente y el pasado

En las últimas palabras de nuestro artículo de ayer, sobre el tema desgraciado, que llevan estas líneas, deciamos que, «el pais tiene ó debe tener un ejército, y en este caso que se mostrase.»

Deciamos esto, porque en los considerandos de esa ley arbitraria, debieron haberse establecido los antecedentes de que, nuestro ejército era deficiente, incapaz ó de un número insignificante.

El Congreso debió tomar en cuenta cuando menos, que nuestro ejército era diminuto é impotente.

Sin embargo, nosotros tenemos entendido que nuestro ejército no baja en la actualidad, de cinco ó seis mil hombres.

Y si la formacion del reclutamiento de los diez mil guardias nacionales, es con el objeto de cubrir el frente de la línea de frontera, es hacer una operacion gravosa al pueblo é innecesaria al cuidado de ella.

Las fronteras de la República Argentina, de Sud á Norte en toda su estension, deben estar bien servidas y guardadas con tres mil hombres de armas, y en ese caso, poniendo solo en movimiento mil y quinientos en accion y en movimiento sobre el desierto.

El resto, puede ser distribuido en toda la estencion de la línea y colocado en los puntos fijos de ella.

Ya lo hemos dicho muchas veces, no es el número de hombres el que triunfa en guerras de ese género, lo que triunfa es el talento militar, la idea avanzada, el espíritu emprendedor, la actividad y el contínuo movimiento y accion sobre el desierto.

No son los muchos hombres, son las muchas y buenas cualidades y actitudes del que manda.

Nuestro ministro de la Guerra, no podrá triunfar nunca, por la misma razon de sus pocos conocimientos, de sus ningunas ideas militares, de su falta de instuicion y de índole.

Los grandes generales, han sido siempre los vencedores.

Las medias tintas no son nada en la guerra, n pueden ni podrán nunca.

Amontonar diez mil guardias nacionales, sobre las líneas de fronteras, es hacer lo que no se debe, al mismo tiempo q' destruir elementos y aumentar el despilfarro.

Para hacer mover esos contingentes, es necesario hacer encillar cien mil caballos, y por consiguiente destruirlos é inutilizarlos.

Los recursos para existir en el decierto se agotan y el gasto se hace estraordinario.

En esa operacion, quienes han de ganar son los proveedores y los gefes de division.

El espíritu de esplotacion oficial se ha de volver á poner á la órden del dia, y no faltará oficial del Ministerio de la Guerra, que no se levante una fortunita.

Cada mirada venébola ó condescendiente del Sr. Coronel Gainza, valdrá cien mil pesos.

El pueblo no sabe los buenos negocios que se hacen en los ministerios y en las épocas patrioteras y de glorias militares.

El hombre que consigue hacerse amigo del ministro, del General ó de alguno de los que disponen del favor de la autoridad, ya puede refregarse las manos—su fortuna está hecha.

Convenzámonos pues, què con amontonar guardias Nacionales sobre la frontera, no se ha hecho mas que aglomerar elementos inútiles.

Y si esa aglomeracion de los diez mil guardias nacionales, no tienen ese objeto, y solo el cuidado de nuestra frontera, es un pretesto por que se mandan reunir en esa línea?

Pero, asi mismo, eso es inútil entre nosotros.

Si el temor ó la sertidumbre de una guerra con el Brasil, nos hace dar una ley semejante, porque antes que arriar hombres, no se buscan otros elementos de mayor importancia y de verdadera importancia militar.

Pero, si la sertidumbre es probable, como haremos para contrarestar el poder de nuestro noble aliado?

Será á caso con diez mil guardias nacionales?

Será haciendo estorsion á nuestras leyes y violentando nuestros derechos?

Se creerá que en caso de guerra con el Brasil, esos diez mil hombres servirán para algo?

Pues nosotros creemos que en ese caso, no nos han de servir para nada.

En caso de guerra con el Brasil, si ella es traida por la accion brutal del despotismo imperial, lo que nos ha de salvar es la índole enérgica de nuestra raza, el valor indomable de nuestro pueblo, el peligro inminente de las grandes instituciones que forman nuestra ley y nuestro credo.

En ese caso, solo se necesitan gefes, oficiales y sargentos entendidos, por lo demas, nadie necesita en esta tierra, que le enseñen el manejo de un sable ó de una lanza.

En ese caso, lo que se necesita no son diez mil guardias nacionales, lo que hará falta, serán cien mil fusiles de último modelo, doscientas ametralladoras perfeccionadas, cien mil revolvers, cien piezas de cañon de campaña, y veinte millones de cartuchos.

Se necesitaria tambien, una buena escuadra adactada á nuestros rios, buenas fortificaciones sobre nuestras costas y cañones de á diez mil sobre nuestros rios.

Ya veran pues, nuestros representantes que con decretar el secuestro de la libertad, del derecho de diez mil guardias nacionales, no se ha hecho mas que violentar la ley, bastardiar nuestro derecho.

Ya lo hemos dicho, si tenemos guerra con el Brasil, es preciso empezar á cambiar cuando menos el ministerio de la guerra.

Ese ministerio es nulo: y sin el talento y la idoneidad, no se hacen guerras, ni se adquieren glorias.

Convénsase el señor presidente, su accion está mal secundada, su talento está oscurecido por la falta de continuidad en su accion oficial.

Continuarémos

Suspencion de editoriales

Siendo muchos los materiales y avisos que se han acumulado suspendemos parte de nuestros edictoriales.

Mañana publicaremos las palabras que nos dirije el Sr. D. Enrique Romero Gimenes.

Un proyecto del Dr. Canard y y del Sr. Bungo

El poderoso incremento que vá tomando el servicio de tramways en esta ciudad—hace necesario no solamente una vigilancia asídua y constante—sino tambien establecer sobre sólidas bases la manera de autorizar el establecimiento de ellos.

No está reconocido cual es el verdadero agente directo, quien deba hacer ejecutar el cumplimiento de las obras que los tramways precisan verificar para implantar el motor que dá por resultado el servicio y el lucro que las empresas cosechan de tan importante trabajo.

No hay ciertamente que pensar mucho para reconocer que toda clase de obras del género que nos ocupa—deberia tener la Municipalidad, una ingerencia directa sobre ellas.

Así lo acuerda el buen sentido—cuando se viene en cuenta que el municipio está encomendado á la accion saludable de la corporacion municipal.

Pero no sucede esto,—debido á las observaciones de los poderes Ejecutivo, como Lejislativo, que se han abrogado las facultades de la accion municipal,—y tan solo la reconocen para dar *visto* á la Municipalidad, despues que han concedido cuanto permiso se ha solicitado, para el establecimiento de tramways.

En este caso pues, la intervencion única que se le acuerda á la Municipalidad, por el gobierno—no es otro, que permita la apertura del empedrado en tal ó cual calle de la ciudad.

Magnífico rol!

Y despues se ha de *gritar* de la *negligencia* y *abándono* que hace la Corporacion de los intereses del municipio.

Los abnegados esfuerzos que hace dia á dia la Municipalidad estan de manifiesto pública y diariamente, para garantir la seguridad individual con respecto al servicio de tramways, y la buena higiene de la poblacion.

Para una institucion que invierte mas de millon y medio para sostener administrativamente lo que su servicio demanda, y esto con grandes medios económicos,—no puede pues hacer mas de lo que hace—teniendo por consecuencia—apenas doce millones de renta efectiva anual.

La verdadera lógica del ataque á la Municipalidad, desaparece cual los glóbulos de jabon, para aplicarsela de consiguiente al poder Legislativo que es el encasgado de dotar de una ley facultativa á la Municipalidad de este gran pueblo—para poder entonces efectuar todas aquellas obras que tan justa y acertadamente reclaman sus habitantes.

El desarrollo creciente del servicio de tramways está dando resultados funestos, para los transeuntes.

Esto es debido, como dijimos ayer—á que no se cumplen las disposiciones y ordenanzas municipales—que normalizan el servicio mencionado.

La irresponsabilidad, de que estan desprendidas—hace que, las personas que salen á la calle, llenas de vida y contento—sean cuando menos lo piensan destrozadas por las ruedas de un tramway sin que pueda hacerse responsable á la Empresa, como es debido, en casos solemnes como estos.

La importancia de tan vital asunto no podia por mas tiempo, pasar inapercibido, mas bien, cómo una indiferiencia, pues el mal á que diariamente estamos espuestos todos los habitantes de este pueblo, así lo hacia suponer cuando menos.

Con este motivo el Dr. Benjamin Canard, municipal por la parroquia de San Nicolás y el de San Juan Evangelista, Sr. Emilio Bunge, presentaron en la última sesion municipal, el siguiente proyecto, que viene á garantir los daños que puedan causar en lo sucesivo, en la vida de los transeuntes, ó todos aquellos que recibieran lesiones, causadas por el mal servicio de los tramways.

Mientras tanto el lector puede penetrarse de este:

PROYECTO

De adicion á la ordenanza,—reglamento de Tramways.

Art. 1° Desde la fecha quedan obligadas las empresas de tramways á depositar en el banco de la Provincia y á la órden de la municipalidad la suma de *diez mil* pesos fuertes, para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Un jury de tres municipales nombrados por el Presidente; será el que resolverá en los casos del presente artículo.

Art. 2° Las empresas mencionadas deberán responder en el dia, de cualquier suma que la municipalidad disponga para los objetos del artículo anterior.

3° Las empresas de tramways que se negaran á dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo anteriores, suspenderan el movimiento de las lineas hasta tanto lo hagan.

4° En cada cruce de via deberá haber permanentemente un vijía, que con dos banderas durante el dia, y un farol de colores por la noche, indicará al cochero si la via está franca ó si debe detener el carruaje por la proximidad de otro tramway ó existencia de un obstáculo cualquiera.

5° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor quince ó veinte varas ántes de llegar á la bocacalle, en todas aquellas que no exista vijía.

6° Los caballos deberan llevar doble número de collares con cascabeles, de los que tienen actualmente.

7° Las empresas de estas líneas tendran un inspector por cada quince cuadras que recorran sus carruajes

Estos empleados serán renumerados por ellos y nombrados por la Municipalidad, debiendo depender del Inspector jeneral de tramways, quien deberá organizar el servicio diario de estos inspectores.

8.° La infraccion del artículo cuarto será penada con la multa de 500$ y con la de 100 cada vez que dejaran de hacerlo.

9.° Queda derogado el artículo cuarto de la ordenanza reglamentando el servicio de tramways. Firmado—*Emilio Bunge,—Bengamin Canard.*

Hasta el artículo 8.° nos parece bien, muy bien; pero el 9.° artículo—no podrá ser derogado, por cuanto seria suprimir el servicio de vigilancia que presta el cornetero.

Por mas que pueda buscarse el medio de probar que el *cornetero*, es ineficas en el servicio que presta—no será encontrado ciertamente.

Puede apagarse el eco de la trompeta,—pero tambien no habrá otro remedio que hacer aquel servicio tal cual hoy se hace, sin aquel incomodo requisito.

El artículo 4° el mas importante de todos, á nuestro modo de ver,—no debe ser derrogado, pues si tal derogacion se acordara, los males que produjeran haria pensar muy seriamente á los Sres. Municipales.

Pero abrigamos la crencia que, la Municipalidad aprobará el proyecto de los Sres. Bunge y Carnad. dejando en pié como está sancionado en el reglamento de Tramways,—el artículo 4.°

Bajo este punto de vista—la mayoria de la Corporacion Municipal aceptara el proyecto referido y felicitara á sus honorables autores por él.

†

Un pensamiento que se realiza

Con todo aquel placer que produce una obra útil, provechosa—en el pueblo, escribimos antes de ayer, haciendo notar la importancia positiva de la creacion de una Escuela Mercantil Nacional, para fomentar con la ilustracion debida—al comercio de esta plaza y á todos los que á la ciencia comercial, se dediquen.

Inconvenientes tipográficos de última hora, hizo que el artículo que trataba sobre la *Institucion Mercantil*,—saliera mal compuesto al estremo de faltarle párrafos enteros.

Si bien fué aquello un inconveniente, para poder apreciarlo bajo el punto de vista en que estaba concebido,—no por esto precisamente—oscurecia las buenas disposiciones del «Mercantil», para objetos de importancia reconocida, como el pensamiento del Sr. Quinteros.

Los esfuerzos del autor de la idea para la formacion de una Escuela Nacional Mercantil, ha dado ya sus primeros pasos, en la senda utilísima, para hacerla real y efectiva.

No dudamos ya de que el Sr. Quinteros, su iniciador, obtendrá el resultado que se ha propuesto, para cimentar fijamente su importante aspiracion,—aspiracion q' reportará al pueblo los frutos benéficos de la instruccion comercial, como ella debe comprenderse.

El comercio de esta plasa, no dejará de alentar con su viril poder é influencia, á que la Escuela Nacional de Instruccion Mercantil, se radique sobre los fecundos medios con que cuenta y que vendrán á recibir á la vez los mas eficaces efectos de una tan notable institucion.

En la primera reunion, que ha tenido lugar en la Bolsa, para manifestar la idea y las tendencias de la creacion de un centro de instruccion mercantil, el Sr. Quinteros recibió la mas risueña esperanza al presenciar, que un Directorio Provisorio, acojia bajo su responsabilidad y salvaguardia la idea, que formada ya, puede exhibirse con la mas alhagüeña fisonomia.

El Directorio Provisorio está compuesto de comerciantes notables, por su ilustracion y fortuna, y que, por sí solos son una garantia séria, de los escelentes resultados que tendrá que producir la Escuela Nacional de Instruccion Mercantil, en el comercio de este pais.

Los Sres. D. Pedro Zumaran, D. Juan Maria Gutierrez, D. Pedro Palacios y D. Melchor G. Rom—son los que estan al frente del provisorio Directorio.

Las bases fundamentales de la sociedad mercantil—son 4000,000 $ m|c.,—divididos en 400 acciones de á 100 $ pagaderos un 25 p.% de instalada la sociedad y el resto en tres cuotas, con intervalos de dos meses.

Despues de la distribucion debida de las dos terceras partes de las acciones,—el Directorio convocará á reunion de accionistas, para nombrar el efectivo.

Este nombramiento de Directorio efectivo, es altamente conveniente, por cuanto instituciones de este género, deben ser administradas por el pueblo, es decir, por personas honorables y competentes en el ramo comercial.

El Gobierno deberia tomar un número determinado de *becas* para poder facilitar la Instruccion Mercantil á todos aquellos jóvenes, que por carencia de recursos, no lo pudieron efectuar.

Instituciones como estas, son las que deben ser sostenidas por la autoridad administrativa.

El Sr. Quisteros ha considerado tan útil y fecundo su pensamiento, como lo es en efecto, que ofrecerá al pueblo un número de *becas* gratuitas en donde pueda obtener los rudimientos de la instruccion Mercantil.

Ciudadanos como el Sr. Quinteros, son los que los pueblos precisan para su instruccion laboriosa.

†

Correspondencias

Sr. Redactor de *El Mercantil*.

Bilbao, 31 de Agosto de 1872.

Muy Sr. mio: la situacion politica de España ha variado poco desde mi última carta, cosa notable en tiempos como estes en que cada semana tenemos gran emocion pública.

Sin embargo desde mi última carta, se han verificado las elecciones de diputados á cortes que por las circunstancias anormales que los han acompañado, era un acontecimiento que absorvia ya un ab sorve la atencion pública. Creiase que estas elecciones darian ocasion á sangrientos motivos y felizmente no ha sucedido asi: no diré que se hayan verificado pacificamente, pero si que apenas han costado sangre. Puede decirse que los únicos que han luchado han sido los radicales ó zorrillitos que ocupan el poder y los republicanos, pues los demás partidos se han obtenido de tomar parte en la lucha. El total de diputados que *debian* representar á la nacion es de 406 y el congreso que acaba de ser elejido se compondrá de 300 ministeriales, ochenta republicanos y los demas alfonsistas mas ó menos decididos. Hace medio año hizo Sagasta unas elecciones por el sufragio universal y dió á Sagasta su sufragio; ahora ha hecho otras Zorrilla y se ha vista que la nacion es zorrillista pues le ha dado sus sufragios tambien. ¿Que tarea es esta del sufragio universal en España que aun cuando sea dueña del poder la minoria mas desastrosa é impopular se muestra y responde el tal sufragio sumisísimo á los mandatos del poder?

Nunca se habia visto en España una irrision de las leyes como la que estamos viendo de algun tiempo á esta parte. La constitucion es aqui letra muerta, y la libertad palabra vana. En estas provincias vasco-navarras no hay mas ley que las de los pelotones de soldados que mandan á palos y culatazos. En dos de los cuatro distritos electorales de Vizcaya han sido elegidos diputados dos militares andaluces amigos del gobernador y cuyos nombres eran completamente desconocidos hasta que el gobernador los dió para que se votasen. Los ayuntamientos *populares* han sido nombrados por los pelotones de soldados enviados al efecto por el gobernador.

La diputacion general es hace dos años obra del gobernador y aqui el mas ruin agente del gobernador viola el domicilio y encarceia á los ciudadanos sin la menor formalidad legal. El estado de sitio que se habia declarado violando la constitucion ha continuado durante este mismo periodo. Con razon dice uno de nuestros ilustres publicistas que es destino de los pueblos disfrutar de tanta menos libertad, cuanto mas se habla de ella.

La causa del regicidio está ya en plenorio, y aparece como principal comprometido en ella el tabernero Pastor que fué preso momentos despues del atentado; pero las pruebas de criminalidad que resulten contra este acusado y otros tres ó cuatro en el voluminoso espediente que consta de mas de 800 folios no son enteramente decisivas y se cree que por último los criminales quedaran impunes como los asesinos del General Prim.

Lo que sí parece resultar de las actuaciones, es que uno de los verdaderos regicidas era el hombre muerto por los agentes de la autoridad despues de estar rendido. Al fin parece que se ha logrado averiguar quien era este hombre que se apellidaba Martin y se ocupaba en el acarreo de vino desde Argenda á Madrid. Una mujer de mal vivir, conocida por la gobernadora, habia hecho declaraciones muy graves que comprometian á determinados partidos y luego ha resultado ser completamente falsas todas aquellas declaraciones. La opinion general (que con frecuencia se equivoca) es que el conato de regicidio fué una farsa. Asi le representan los periódicos satírico-caricaturescos que suponen á Ruiz Zorrilla y demás gefes del radicalismo dirijiendo la farsa tras el telon. Y quiero creer que esta es una calumnia, para la que se prevalen los calumniadores de la feliz casualidad de no haber tocado las balas de los regicidas disparadas á boca de jarro ni siquiera al carruage en que iban los reyes.

El recibimiento que D. Amadeo ha tenido en Asturias ha sido glacial y casi lo mismo en Galicia. En Gijon se negó el clero á cantar el *The-Deum* á su llegada alegando que cuando la iglesia estaba de luto por las calamidades que ha lanzado sobre ella la casa de Saboya no era justo que elevase á Dios cánticos de regocijo en la recepcion de un príncipe de esta casa. En Oviedo sucedió casi lo mismo. Mas aun sucedió en la capital de Asturias: con motivo de haber muerto en la carcel un carlista cuando el rey Amadeo estaba en Oviedo, el pueblo casi entero acudió á su entierro formando contraste con la indiferencia con que habia mirado la llegada del rey y la soledad en que dejaba las calles cuando éste descurria por ellas. En la Coruña cuyo ayuntamiento es republicano, el alcalde, Sr. Tapia, dirigió al rey un discurso que era un verdadero insulto.

Los reyes han regresado ya á Madrid donde fueron recibidos con la mayor frialdad. Su profunda pena el ver la ineverencia y hasta el insulto con que les trata la prensa que no respeta ni siquiera su vida vubada dias pasados acertaron á pasar sus hijos por una calle en el momento en que pasaba por ella el entierro del ex-diputado republicano D. Vicente Galiana y fueron objeto de lamentables irreverencias á pesar de su tierna edad por porte de las gentes que acompañaban el cadáver.

A propósito de cadáveres, lo son ya dos de nuestros buenos escritores que hace pocas semanas pertenecian al número de los sanos. Uno de ellos es el historiador y académico don Arturo Ferrer del Rio y el otro Tomeo y Benedicto, escritor dramático y tambien autor de una historia de Zaragoza. El primero, que en la actualidad era director de instruccion pública y ha muerto en los baños del Molor á cinco leguas de Madrid, era escritor notabilísimo de la escuela liberal, como lo prueban, entre otras obras, su *Historia de Cárlos III* y sus estudios sobre la decadencia de España que comprenden una verdadera historia de las comunidades de Castella.

Otro escritor dramático muy apreciable, el señor Moro Rosales, está tambien con pocas esperanzas de vida.

En Cataluña continuan las fracciones carlistas causando mucho daño al pais; pero cada vez mas desalentada y reducida su fuerza numérica á un total de un millon de hombres divididos en partidas de 100 mas ó menos. D. Cárlos y sus principales corifeos se agitan allende la frontera, celebrando juntas y cada vez mas divididos é ineptos para llegar á nada bueno para su causa. Los favoritos de D. Cárlos eran hacia tiempo un jóven llamado D. Emilio Arjona y el canónigo D. Vicente de Monterola; pero parece que ambos acaban de perder la gracia de su señor, quien ha destituido al primero del cargo de su secretario.

Todos los unionistas que coadyuvaron al triunfo de la revolucion de Setiembre se han declarado anti-dinásticos de D. Amadeo, y alfonsistas. A este número pertenece el reputado escrito D. Pedro Antonio de Alarcon que acaba de dar el grito de viva D. Alfonso XII renegando de lo que ha visto desde que en el puente de Alcolea dió el grito de contrario.

Creo probabilísimo que no pase el próximo otoño sin que tengamos una nueva revolucion, porque todos los partidos menos el que ocupa el poder, se coligan contra D. Amadeo y los radicales. Me parece un suicidio lo que estos han hecho con las recientes elecciones al escluir del parlamento ålos lumbreras principales de nuestra tribuna parlamentaria, tales como Rios Rosas, Cánovas del Castillo, Figueros, Castelar y otros grandes oradores que han sido derrotados por medio de todo género de ilegalidades y coacciones ministeriales.

En el vecino reino de Portugal anda muy mal la cosa pública. Acaba de abortar allí una basta de conspiracion republicana y me temo que la dinastia de Bragonza no tarde en caer en Portugal como hace cuatro años cayó en España la de Borbon. Lea bajo el sistema monárquico ó sea bajo el sistema republicano, la absorcion de Portugal por España, la llamada union ibérica, está en mi concepto muy cercano. La caida de don Amadeo I. es inevitable é inminente y no ha de influir poco en los destinos de Portugal, donde, como es sabido, la cosa de saboya tiene una princesa tan poco feliz y popular como lo es don Amadeo en España.

Lo que en la actualidad preocupa tristemente la atencion pública, no es tanto la próxima reunion de tres emperadores en Berlin como los sangrientos desórdenes de Inglaterra. Las agresiones cometidas en Belfast por los protestantes con los católicos han sido esportadas. Al fin estas agitaciones han terminado segun nos lo anuncian los telegramas, pero la ciudad ha quedado convertida en un lago de sangre, lágrimas y ruina. Parece mentira que el fanatismo relijioso llegue á tal punto en el siglo XIX.

La Europa industrial se pregunta hoy con que materia se vá á suplir el *déficit* cada vez mas grande que resulta entre la produccion y el consumo del hierro, y no acierta con la solucion de este problema.

El inmenso desarrollo q' van conteniendo los ferros-carriles que invaden ya en ambos hemíferos los desiertos casi nunca hallados por el hombre y la renovacion de las líneas férreas antiguas, unido al aumento de aplicaciones que el hierro tiene de año en año, han hecho subir con rapidez increible los precios de aquel metal ya mas precioso. Asciendan ya á mas de cuatro millones de toneladas los pedidos de reiles que tienen las fábricas de Inglaterra para el roducido plazo de medio año. Así se esplica la febril y creciente actividad que se nota en nuestros inagotables venenos de hierro que en algunos años no pueden cortar, á pesar de su abundancia, á surtir de mineral las fábricas de Inglaterra, Roma y Bélgica, por falta de medios para el embarque y trasporte. Construyénse ferro-carriles mineros en Vizcaya, pero estos ferro-carriles aunque faciliten pronto el emviar que de algunos millones de toneladas anuales, nos pueden bastar á las exigencias de la industria férrea europea.

Dentro de diez años se habrá convertido en una ciudad industrial de tres leguas el valle de esta estension en que se acienta Bilbao y hombre en las montañas de hierro de Iriono y antes de un año, si la faz no vuelve á turbarse, cien mil braceros se ocuparon en este valle y estas montañas en la esplotacian, frabricacion y embarque de la materia férrea. Pueblos enteros se van á informar en montañas. Por ejemplo en Galelomes cuyas minas casi virgenes estarán en plena esplotacion dentro de un año se va á levantar por de pronto una poblacion de cien casas con su iglesia y su escuelo y las faldas y cospides de las montañas de Iriono empiezan á poblarse y dentro de poco serau poblacion continua.

Para esta gran esplotacion; para esta gran vida industrial es elemento de primera importancia la mejora del puerto de Bilbao y esta mejora esta a punto de emprenderse. Una gran compañia inglesa está á punto de emprenderla empleando 150 millones de reales en la construccion de un gran puerto en el abra comprendida entre Santurel y Olgarta.

Sin embargo de todo esto que por aqui pasa y por aqui se proyecta, la emigracion de nuestra juventud á esas prósperas Repúblicas del Plata no disminuye. El vapor «Cordillera» que llevará esta carta llevará buen contingente de mis compatriotas Entre ellos va, con destino al Paraná y llevando

---

FOLLETIN

LOS CAZADORES DE ANTÍLOPES

(AFRICA MERIDIONAL)

POR EL CAPITAN MAYNE-REID

CAPITULO V.

El unicornio.—El ave-camello.—El mas pequeño de los zorros

hermosas plumas que igualmente buscan los salvajes y pueblos civilizados.

Eran, pues, un macho y dos hembras los que acababa de ver el jóven naturalista. Las tres aves caminaban lentamente sin la menor inquietud; era evidente q' no suspechaban la presencia de los cazadores, que no podian ver por encontrarse ocultos en un grupo de árboles. Sin dejar de andar, los avestruces alargaban el cuello á derecha é izquierda, cogiendo una hoja ó un grano; como seguian en linea recta, el naturalista comprendió que se dirijian á un punto determinado, tal vez al sitio en que habitualmente pasaban la noche.

Pasaron cerca de Hans y se alejaron en la misma direccion, poniendo en poco tiempo gran distancia entre ellas y el atento observador.

El jóven pensó al principio llamar á sus compañeros, que, ocupados en el interior del vivac, no habian visto los avestruces; preguntándose al mismo tiempo si habria medido de matar ó coger aquellas tres aves, que parecian venir espresamente para que las cazaran.

Un momento de reflexion le hizo desistir de este pensamiento; los avestruces no eran espectáculo curioso para sus compañeros, esceptuando á Klaas y Jan, y estos estaban fatigados; en cuanto echaron pié á tierra los pobres niños se habian acostado en la yerba, durmiéndose en el acto; mejor era no turbar su sueño.

En cuanto á cazar los avestruces, no habia que pensar en ello; la llanura era demasiado despejada para poder sorprenderlos, y el naturalista conocia demasiado bien la rapidez de estas aves para esperar alcanzarlas con caballos fatigados.

Hans permaneció inmovil y se limitó á seguir con la vista la decreciente silueta de los enormes bípedos.

Las largas patas de los avestruces le llevaron muy pronto lejos del naturalismo; pero apenas se habian alejado un kilógrometro cuando otro objeto atrajo las miradas de Hans.

Este era un cuadrupedo del tamaño de un gato regular, pero de forma completamente disijuta: en vez de tener la cabeza redonda como estos, la tenia alargada, terminando un agudo hocico; su cola era larga y abundante y era mas largo de patas que los felinos. Lo mas notable en él eran las orejas, cuyas dimenciones no cuardaban proporcion con el resto del cuerpo; apenas tendria treinta centímetros desde el hocico hasta el nacimiento de la cola y las orejas no tendrian menos de quince de longitud; añadid á esto que las tenia completamente rectas, muy anchas, rígidas y formando en la estremidad un ángulo escesivamente agudo.

Su color era amarillo isabela en toda la parte superior del cuerpo, y el pecho y abdómen blanco mate, no podia ser gato porque no tenia la forma ni actitud de estos animales. Tompoco era perro; sin embargo se aproximaba mas á estos que á los gatos, diremos desde luego que pertenecia á la raza canina, y en efecto, era el zorro mas pequeño que se conoce, el «caama» del Africa austral; si queremos hablar con propiedad no era tampoco un zorro sino pura y simplemente un «fennec.»

Decir què es un fennec no es cosa fácil; mas de un naturalista ha apurado su ingunio sin conseguirlo. El fennec es un animal del que se encuentran muchas especies en Africa y delque hizo mencion por primera vez el viajero Bruce. Todo el mundo creyó entonces que este hombre célebre habia desplegado su fantasia con la relacion á este este cuadrupedo. «Bien puede mentir el que viene de lejos,» decian los incrédulos; pero ha sido necesario modificar esta opinion y hacer justicia al célebre viajero.

Al fennec se le clasifica entre los zorros, no obstante diferenciar de estos en muchos puntos y sobre todo en la forma de los ojos. En estos, la pupila es elíptica ó lineal, mientras que en el fennec, es redonda, lo que indica diferentes costumbres en las dos especies. En efecto, los zorros son animales «nocturnos,» y los fennec «diurnos.» Sin embargo hay zorros y fennec crepusculares, siendo difícil establecer entre ellas precisa separacion.

Para clasificar los fennecs se ha formado un género nuevo, que lleva el nombre de «megalotis» en razon de sus grandes orejas. Debemos esperar que esta decision de fin á la cuestion que tanto ha atormentado á los sábios de gabinete. Cada uno de estos señores apoyándose en la anatomia del citado animal, le clasificó á su gusto: uno hizo de él un perro; otro un gato; este un zorro; aquel una civeta, el quinto una hiena, y el sestro le clasificó entre los galagas (1.)

Nosotros le llamaremos sencillamente fennec, y diremos que existen muchas especies en Africa, donde igualmente se encuentran chacales y verdadero zorros. Conócense perfectamente tres especies de fennecs: el (fennec de Bruce magalotis zerda), primero que describió este viajero, que le encontró en Abysinia, y que igualmente es indígena del Mediodia de Africa: el zabora (megalotis famelicus), originario de la Nubia y el Kordofan. Supónese que este era el que representaban los egipcios en las paredes de los templos y que hasta el presente se confundia con el chacal; y en fin, el caano, de que ablamos antes.

Otra especie, el zerda de Lalande, que antes formaba parte del género megalotis, ha sido separada de él para formar con él solo el género agriodus, no porque sus costumbres se diferencian en nada de la de los megalotis, sino porque se ha observado una ligera diferencia en la forma y ordenacion de sus dientes.

El animal que acababa de ver Hans era, pues, el caama, el mas pequeño de la tribu de los fennecs y de los zorros.

Teniéndose y arrastrando como estos, otras veces trotando con ligereza, deteniéndose para encogerse y confundirse con la amarilla arena, como temiendo que le viesen, el pequeño cuadrúpedo seguia una direccion evidentemente fija.

¿Pero á donde iba? ¿Qué presa buscaba?

Observándole con cuidado, vió con gran sorpresa el naturalista, que el fennec arreglaba todos sus movimientos por los de los avestruces. Habia emprendido el mismo camino que estos; su agudo hocico se dirigia á ellos y sus ojos espiaban todos sus movimientos. En cuanto se detenian los avestruces, se encogia en seguida, con objeto de ocultarse á la vista de estos y emprendia la carrera en cuanto andaban de nuevo. Si encontraban un matorral se escondia detrás de él, pero sin separar la vista de los avestruces. No se podia dudar que les seguia la pista; ¿pero para qué? No debia ser para atacarles, aun cuando procuraba sorprenderles, como lo hace el zorro con las perdices. Sabia perfectamente que una coz del avestruz le lanzaria á cincuenta pasos. No podian ser intenciones hostiles las que guiaban al fennec, siendo un pobre pigmeo en comparacion á las enormes aves.

¿Pero para qué las seguia? Diremos primeramente que la cazaba con la vista y no con el olfato; el fennec persigue siempre de este modo á los avestruces. El naturalista ignoraba completamente fin que se proponia aquel microscópico zorro al querer alcanzar á unas avez de las que podia temerlo todo.

Hans sacó del bolsillo un anteojo que llevaba habitualmente, y cuyo auxilio le era indispensable para conocer la continuacion de la aventura, porque los avestruces habian recorrido ya considerable distancia, y el fennec era ya invisible á simple vista; pero con auxilio del anteojo, el jóven que distinguia perfectamente al cuadrúpedo, vió que continuaba la misma maniobra. De pronto se detuvieron los avestruces; despues de consultarse durante algunos momentos, el macho se acurrucó, desaparecieron sus largas patas y su cuerpo se presentó como mas grueso y ancho que antes; su actitud era la de incubar. ¿Habria algun nido en el centro en que se detuvieron? El aspecto del terreno permitia esta suposicion. Una ligera prominencia del suelo rodeaba al ave y parecia el reborde del nido; pero el avestruz se limita á hacer su hoyo en la arena para depositar sus huevos, y es imposible destinguir de lejos esta caviead; que nada tiene de notable. Algunos objetos blancos yacian en derredor del ave, haciendo suponer que habia efectivamente un nido allí. Estos objetos no parecian mayores que bolas de billar; sin embargo, teniendo en cuenta la distancia, comprendió el jóven que debian ser del tamaño de melones, y por lo tanto que eran huevos de avestruz. Sabia que ordinariamente se encuentran huevos desparramados en torno del nido de esta ave que, segun dicen, les coloca cerca del nido para que sirvan de pasto á los polluelos en los primeros dias de su existencia.

Las dos hembras, despues de vagar por cerca del nido durante algun tiempo, se acurrucaron á su vez, ó mejor dicho, se arrodillaron mientras que el macho apoyaba el pecho en el suelo. Esta circustancia acabó de convencer al jóven que este incubaba realmente mientras que las dos hembras se preparaban á dormir.

Nada de esto podia sorprender al naturalista, que sabia que el avestruz macho toma parte en la incubacion, desempeñando sus funciones de noche generalmente; el aire, mas fresco en esta que de dia, exige un incubador cuyo pecho y vientre sean anchos para conservar el calor que necesitan los huevos, siendo necesario tambien que el defensor del nido sea bastante fuerte para rechazar los ataques de los merodeadores nocturnos. Al amanecer debia ocupar el puesto del macho una de las hembras, siendo ambas madres de la futura pollada; porque el avestruz macho es mormon (2), teniendo á veces hasta doce hembras. El que observaba Hans era muy moderado en este particular, contentándose con dos, aunque en último caso la bigamia sea tan culpable como la poligamia.

De todos los detalles que observó dedujo el naturalista que los avestruces tenian el nido en el punto en que les veia, suponiendo que la incubacion debia datar de algun tiempo. Las aves se habian alejado del nido durante el dia, pero esto nada probaba contra esta opinion, porque los avestruces acostumbran, sobre todo cuando hace mucho calor abandonar el nido durante el dia, cuanto mas cálida es la region que habitan, menos necesidad tienen de incubar en la zona tórrida rara vez necesitan cuidarse de esto, limitandose casi siempre á depositar los huevos sobre la arena, dejando al sol el trabajo de incubarlos.

—¿Qué habrá sido del fennec?—se preguntó el naturalista, que observando los avestruces habia olvidado completamente al cuadrúpedo.

Hans paseó el anteojo por la llanura, y despues de buscar durante algunos minutos concluyó por descubrir al fennec tendido en el suelo al abrigo de un matorral en donde parecia haberse colocado para pasar la noche. De haber algun agujero en las inmediaciones hubiese preferido este asilo, no dejando de introducirse en él, porque el fennec vive habitualmente en terreras.

Las sombras habian invadido la llanura y no pudiendo Hans continuar sus observaciones entre las tinieblas, guardó el anteojo y marchó á reunirse con sus compañeros.

CAPIPULO VI.

Aves sin alas.

En cuanto llegó al vivac refirió Hans lo que habia visto. Todos escucharon con interés sus palabras, pero especialmente Klaas y Jon, que sintieron grandemente no haber presenciado el espectáculo, quejándose porque no les llamó Hans: bien valia la pena el asunto porque no todos los dias se ven avestruces, sobre todo tan de cerca, porque son tan desconfiados, que rara vez dejan que se aproxime nadie á ellos.

—¡Hans les ha visto y no á ha venido á llamarnos! ¡le era indiferenta que nosotros le viésemos ó no!

Así murmuraban Klaas y Jan, porque el naturalista no creyó necesario turbarles el sueño para hacerles ver unos avestruces, que seguian tranquilamente en línea recta el camino de su nido, y que, despues de todo, nada tenian de particular.

Pero los niños son iguales en todas partes; solo atienden á sus gustos, no comprenden las bondades que se tienen con ellos. Es verdad que todos los niños son estremadamente curiosos en todo lo que se refiere á las aves, y con mayor razon cuando estas, como sucede con los avestruces, tienen tres metros de alto y pesan cincuenta kilógramos.

Tratándose de un búfalo, de una girafa y hasta de un elefante, no se hubiesen incomodado tanto los dos pajareros; animales de esta alzada pueden interesar á los grandes cazadores como Willem y Hendrik; pero para dos colegiales que solo tienen una carabinita con plomos del número cinco, la verdadera caza eran, las aves. Es verdad que sus plomos apenas hubiesen azotado á los avestruces, pero á apesar de esto, hubiesen querido ver á las aves camellos. Hans debia habérselas enseñado. «Ha hecho muy mal,» esclamaban Jan y Klaas insistiendo en la frase.

No es posible saber cuánto tiempo hubieran durado las quejas, si la conversacion, que naturalmente versaba sobre los avestruces, no les hubiera llamado la atencion; cesaron, pues, de quejarse para prestar oido á lo que se decia en torno de ellos, y olvidaron tanto mas pronto sus quejas, cuanto que era la interesante palabra del naturalista la que escuchaban todos.

Facetano, el hotentote, sabia sobre el particular casi tanto como Hans; habia pasado los primeros años de su vida en el decierto, verdadera morada del bushman, lo mismo que del avestruz, y se alegraba de encontrar aquella ocasion para recobrar alguna importancia, porque las proezas de Congo le habian eclipsado y sufria enormemente por el triunfo de su rival.

—El avestruz—dijo Hans,—es ave africana, aunque se encuentran tambien en algunas comarcas del Asia. Los viajeros han dado tambien el nombre de avestruces á otras aves de la misma familia que se encuentran en la América del Sur, en Australia y en las islas del archipiélago Indio.

—En Africa, Siria, Persia y Arabia, donde se encuentran llanuras arenosas, se establece el avestruz; este es un habitante del desierto, y jamás reside en las regiones de los bosques, en los parajes húmedos ni en las comarcas fértiles.

—El avestruz se conoce desde las primeras edades de la historia, y debió ser muy numeroso en tiempos de la dominacion romana, puesto que en una comida se sirvieron seiscientos sesos de avestruz al emperador Heliogábalo.

—¡Espantoso gloton!—esclamó Klaas.

—¡Qué estómago!—dijo Joan, porque los dos amigos se hacian reciprocamente eco.

—Despues de tal festin debió tener mas sesos en el estómago que en la cabeza,—observó sonriendo Arend.

—Indudablemente,—añadió Willem.

—Los antiguos,—continuó el naturalista,—conocian el avestruz con el nombre *struthio camelus*, que quiere decir *ave camello*, nombre que se dió por el parecido que presenta con este animal. En efecto, su pié tiene dos dedos, que recuerdan los de los rumiantes; su largo cuello desnudo, sus muslos desprovistos de plumas, la callosidad que tiene en el pecho y que equivale á la del camello, dan cierto parecido á este; ambo han sido criados para el decierto, y Plinio, lo mismo que Aristóteles, ha descrito el avestruz como mitad cuadrúpedo y mitad ave.

Cuando terminó Hans la parte científica de la historia del avestruz, Facetano tomó la palabra, refiriendo lo que personalmente conocia de las costumbres de esta ave.

Reuniremos los detalles que sobre este particular dieron á sus compañeros Hans y el viejo bushman.

El avestruz vive en sociedad, vèsele en bandadas de cincuenta individuos, mezclándose pacificamen-

---

(1) Maniferos cuadrumanos que viven en los árboles y tienen costumbres nocturnas.

(2) Secta americana que admite la poligamia.

consigo á toda su apreciabilísima familia, uno de los médicos mas reputados de este país, el Sr. D. Rafael Vadillo que teniendo ya en el Paraná dos de sus hijos va á reunirse con ellos con mucho dolor de su clientela del valle de Somonotu ó mejor dicho de las Encostaciones donde deja un gran vacío científico que no sentirán, por desinteresados que sean, los paranaenses.

Nada mas por hoy mas que repetirse de V. S. Q. B. S. M.

Antonio de Trucha.

BIBLIOTECA

Transcribimos con placer las palabras del Dr. Avellaneda sobre este importante tema:

LA BIBLIOTECA

San Juan Crisóstomo, el Apóstol de la Beneficencia, ha escrito para espresarla su mas bella y completa definicion. La caridad es el don de sí mismo, y el hombre tiene mucho que dar. Puede darse en tanto que es inteligencia, en tanto que es sentimiento y en cuanto posée los bienes esteriores que satisfacen las necesidades físicas de la vida.

Será siempre un acto grato y santo cubrir la desnudez y aliviar el hambre con el lienzo y con el pan de la limosna: pero el don de nosotros mismos, por la inteligencia y por el sentimiento, es el atributo de la caridad por escelencia. Los Apóstoles recibieron como mision suprema la de la enseñanza.

La sociedad moderna ha inventado la Biblioteca popular; y estamos desde entonces todos llamados á tomar participacion en el apostolado sublime. El que dá un libro para uso del pueblo, hace el pequeño don de su valor pecuniario, y enciende una antorcha perenne y abre una fuente de elevados sentimientos para ilustrar y regenerar la existencia moral é intelectual de centenares de hombres.

Dar un libro es dar casi nada; pero el libro dado realiza la parábola de la semilla que los vientos arrastraron, que los pájaros del aire no comieron y que cayendo en tierras estrañas fructificó bajo la bendicion de Dios en fértiles cosechas. El don sin precio puede revestir un valor infinito, porque fué un libro encontrado á la casualidad el que infundió la perseverancia en el trabajo á Franklin y á Lincoln.

Cincuenta Bibliotecas; desde Quilmes hasta Humahuaca, han nacido ya bajo los auspicios de la «Ley Nacional» demostrando que no es perdida entre nosotros la invocacion que se hace á los sentimientos generosos.

Difundamos su conocimiento, hagámonos sus ejecutores y sus agentes: y el llamamiento permanente consignado en la ley y la cooperacion ofrecida á los que quieran promover el adelanto intelectual de su país con la difusion de buenos libros, imprimirán una buena direccion á la caridad pública, haciendo brotar ese raudal perenne de la beneficencia y del patriotismo que en la Union Americana dota los establecimientos de enseñanza, funda Bibliotecas populares y derrama á millones páginas impresas, para que se dispersen por su pueblo y por el mundo como nuncios de la verdad que pertenece á todos los hombres.

¿Porqué no se suscitarian tambien entre nosotros esas Asociaciones, que apellidándose con el nombre glorioso de Franklin, han creado las librerias de distrito en los Estados Unidos, y que hoy se propaga rápidamente por la Francia?

II.

LA LECTURA.

Cuando oigo decir que un hombre tiene el hábito de la lectura, estoy predispuesto á pensar bien de él.—Leer es mantener siempre vivas y despiertas las nobles facultades del espíritu, dándoles por alimento nuevas emociones, nuevas ideas y nuevos conocimientos. Leer es multiplicar y enriquecer la vida interior.

Leer es sobre todo asociarse á la existencia de sus semejantes, hacer acto de union y de fraternidad con los hombres. El que lee, aunque se halle confinado en una aldea, vive del movimiento universal; y puede decir como el hombre de Terencio—que nada humano le es indiferente.

La lectura fecunda el corazon, dando intensidad calor y espansion á los sentimientos.

Los egoistas no practican por lo jeneral la lectura, porque pasan absortos en la árida contemplacion de sus intereses personales. No sienten la necesidad de salir de sí mismos y estrecharse con los demás.

Las personas indolentes no leen; pero ¿qué son el ocio y la indolencia, sino las formas plásticas del egoismo?

La naturaleza es pródiga en sorprendentes escenas, en maravillosos espectáculos, que el hombre sedentario apenas conoce, y que los viajeros contemplan con estática admiracion. Los placeres sociales encantan al hombre; pero no siempre vienen á su encuentro ni dependen de su voluntad.

Entre tanto, los placeres que proporciona la lectura son de todo tiempo y de cualquier lugar, y son los únicos que pueden renovar á su albedrío.

Rioja ha podido decir así con simplicidad tocante:

"Un ángulo me basta entre mis lares,
"Un libro y un amigo, un sueño leve
"Que no perturben deudas ni pesares."

La lectura es poderosa para curar los dolores del alma, y Montesquieu ha escrito en sus pensamientos que jamás tuvo un pesar que no olvidara despues de una hora de lectura.

Hé ahí un hombre al que la inteligencia ha hecho grande entre los hombres de su época ó de su siglo —¿Qué ha pensado sobre Dios, sobre la naturaleza, sobre el hombre, eternos problemas que yo no puedo sondear, porque mi espíritu se halla inculto y mis horas pertenecen al trabajo material —La Biblioteca de la aldea contiene sus libros; y no habrán pasado las veladas largas de este invierno, sin que yo sepa lo que San Agustin meditó sobre Dios, lo que Pascual discurrió sobre el hombre y lo que Humboldt enseña sobre las leyes que rigen el universo visible.

El libro es enseñanza y ejemplo—Es luz y revelacion—Fortalece las esperanzas que ya se disipaban; sostiene y dirije las vocaciones nacientes que buscaban su camino al través de las sombras del espíritu ó de las dificultades de la vida. El jóven oscuro puede ascender hasta el renombre imperecedero, conducido como Franklin por la lectura solitaria.

El libro da á cada uno testimonio de su vida íntima. Es el confidente de las emociones inefables, de aquellas que el hombre ha acariciado en la soledad del pensamiento y mas cerca de su corazon. Así, la lectura del libro que nos ayudó á pensar, á querer, á soñar en los dias felices, es el conjuro de sus bellas visiones desvanecidas por siempre en el pasado.

Cuando puedo sustraerme á lo q' me rodea y releo mis antiguos libros, parece que se renueva mi ser—Vuelvo á ser jóven—Lo que pasó, está presente; y creo por un momento q' puedo envolverme de nuevo en la suave corriente de los sueños desvanecidos, cuando repitiendo con acento enternecido el verso de Lamartine ó de Virjilio, los llamo y los nombro con las voces de mi antiguo cariño.

Enseñemos á leer y leamos. El alfabeto que deletrea el niño, es el vínculo viviente en la tradicion del espíritu humano, puesto que le dá la clave del libro que lo asocia á la vida universal. Leamos para ser mejores, cultivando los nobles sentimientos, ilustrando la ignorancia y corrijiendo nuestros errores, antes que vayan con perjuicio nuestro y de los otros á convertirse en nuevos actos.

Buenos Aires, Agosto de 1872.

N. AVELLANEDA."

Noticias de Europa

Inglaterra—Fechas hasta el 9 del próximo mes pasado.

El periódico *Daily News* publica un artículo hasta ahora inédito del conde d' Andrasay, relativos á los resultados que se debian esperar de la entrevista de los tres emperadores en Berlin.

Segun esta circular, cuyo fin principal es esplicar la opinion de Austria á los representantes de las diversas potencias, que no toman parte en tal conferencia, que la entrevista de los emperadores solo tiene por objeto encomiar tanto á Mr. Thiers como á la nacion francesa por el empeño que muestra en recobrar una oposicion que tan necesaria es para el equilibrio europeo.

—Por cartas comerciales, de personas importantes, consta que Mr. Yuago Bothers anunció la apertura de una suscricion para el empréstito de libras 400,000 para la ciudad de Boston en bonos 5 p% á 97 1|2 con el dividendo para el 1° del próximo Octubre de 1872.

Suspendió sus pagos la firma de Lagalh y Ca. de Lóndres y Bombaim, siendo esta quiebra la consecuencia de la de Mr. Gledston y Ca.

Tambien fué anunciada la quiebra de la firma Lamb Mask y Ca. la cual se calcula en libras 200,000.

La compañía de paquetes del Pacífico ha hecho nuevo contrato con el comercio inglés para empezar en Enero del próximo año de 1873, debiendo sus paquetes salir todos los juéves de Liverpool, todos los Sábados de Burdeos y todos los Miércoles de Lisboa, con las malas del Brasil, Rio de la Plata etc.

Los paquetes tocarán tambien en Santader, Coruña y Vigo, llevando las malas de España.

Francia—Setiembre 8 de 1872.

Se trata de la organizacion del ejército.

El gobierno trata de evitar todas las manifestaciones hostiles al aniversario del 4 de Setiembre.

De Strasburgo fué embiado al gobierno francés la cantidad de 66,000 francos, producto de una suscricion allí promovida por una comision de señoras destinada á la libertad del territorio francés.

El Monitor Universal publica una noticia que muestra la escitacion de los espíritus en las poblaciones francesas.

Dice así:

«Los habitantes de Sedan resolvieron hacer el 1° de Setiembre un aniversario de luto.

«Un despacho de nuestro corresponsal nos dice que en aquel dia estaban todas las casas con banderas tricolores envueltas en largos crespones.

A las 9 de la noche, la guardia alemana entró á las casas para arrancar aquellos emblemas del dolor. Esta medida fué provocada por un patriota que escribió en su bandera:—«Viva Francia!—En breve la venganza.»

Todos los establecimientos están cerrados. Las banderas que no tienen crespones no han sido tocadas.

Las preocupaciones que la opinion francesa tenia acerca de que los alemanes estaban fortificándose, asegura el gobierno de la república que no tiene fundamento.

Gambetta se ha escusado de asistir al banquete republicano que debió tener lugar el 22 de este mes en Arbresle; elogiando solo la prudencia y tacto político con que sus correligionarios han contribuido para la consolidacion de sus principios políticos.

Alemania—Segun el diario oficial *Correspondencia provincial*, la entrevista de los emperadores probaria que la Rusia y el Austria aceptaban sin reserva, el estado de cosas que resultó de las victorias de Alemania, y que el acuerdo de los tres emperadores tendria por fin salvaguardar la situacion de Europa, tal como se halla actualmente.

Italia, Holanda y España—Las noticias recibidas son las mismas que conocen nuestros lectores.

Estados Unidos—Por telegramas recibidos en Lisboa se sabe lo siguiente:

La convencion democrática, disidente de la convencion de Baltimore, reunida en Louville, á despecho de su negativa, escogió al Sr. O'Gonnor como candidato á la presidencia, y el Sr. Juan Quincey Adams, como candidato á la vice-presidencia; aprobando tambien una mocion en sentido contrario al programa de la convencion de Baltimore.

La convencion liberal republicana de Nueva York sostiene la candidatura de los señores Greeley y Brown.

Con relacion á los intereses es la política de este país, dice ademas el *Jornal do Comercio* de Lisboa lo siguiente:

«A estas horas debe tener formulada su sentencia el tribunal de Ginebra.

El *Times* calcula de 428 millones de libras esterlinas la importancia de las indemnizaciones que la Inglaterra tiene que pagar al comercio de Estados Unidos.

«Ademas de ser esta una bonita cantidad para quien la recibe, el término favorable de esta cuestion, que parecia eterna, ejercerá feliz influencia en la reeleccion del general Grant para presidente de la república Norte Americana.

«Esta es la ocasion de repetir que los dias se suceden y no se parecen.

Hace una semana, hasta el *Times* daba casi por perdida de reeleccion del candidato que puso término á la guerra civil en los Estados Unidos.

Mudó completamente la decoracion, y las últimas correspondencias de Filadelfia y de Nueva York, al dar cuentá del viaje de Grant, de vuelta ye de Washington, y del que su rival Horacio Greeley está haciendo por los Estados de Nueva Inglaterra, dice que si este pronunció muchos discursos, aquel hizo buen recojimiento de votos.

Seccion Económica.

Gran Ferro-Carril de Buenos res al Rosario.

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Pilar y San José del Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolás, Las Piedras y Rosario.

A la Costa Zárate, Baradero y San Pedro.

Al Centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

—

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno, los planos y estudios practicados en la línea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion á la Ley de 2 de Setiembre de 1871, y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de lb est. 2.000,000— ó sean $ fuertes 10,000,000— ó 250.000,000 $ mjc.

Las acciones serán de lb est. 20, ó sean $ fs. 100, ó se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y talvez mas adelante desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empiece á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la ciudad

Sr. D. Antonio Marcó del Pont, Banco Argentino.
Sres. A. Etchegaray y Rocha, Maipú 91.
Sr. D. Adolfo E. Carranza, Maipú 128.
Sr. D. Bernardo Iturraspe, Potosí 58.
Sres. M. Billinghurst y Ca., Potosí 70.

CORREDORES.

2,500 $ mjc. exigibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

Libras est.	2, ó $ fuertes	10	el 31,	Diciembre	1872.
Idem id	5, » » »	25	» 30,	Junio	1873.
Idem id	5, » » »	25	» 31,	Diciembre	1873
Idem id	5, » » »	25	» 30,	Junio	1874.
Idem id	3, » » »	15	» 31,	Diciembre	1874.
Libras est. 20,	pftos.	100			

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones.

Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Sr. D. Marcos Bsaty, Reconquista 112 y Bolsa de Comercio.
Sr. D. Henry N. Hart, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Roberto Lawson, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Wilson Jacobs, (hijo), Bolsa de Comercio.

En el Rosario

Sres. Lanus, Arellanos y Cia.
Sr. D. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Arjentino á su órden, será compuesta como sigue:

Sres. A. Etchegaray.
" M. Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como Argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país.

El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Barry ha partido en el paquete Ingles «Neva» el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino y cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos-Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Cia.

N. 2635 e120 30p v20 oct.

Campo Neutral.

Solicitada—Deseosos de mostrarnos dignos acreedores del aprecio general del pueblo, no podemos negarle al solicitante lo que nos pide.

Ademas, nosotros, solo aspiramos á ser órganos leales y verdaderos de las ideas del pueblo.

Queremos ser útiles al país á todo trance.

Nuestro programa está hecho, servir á la libertad y buscar la justicia.

Sr. Redactor en Gefe de «El Mercantil.»

Perdone que se dirija á V. un maestro, solicitando un lugar en su ilustrado diario para el articulillo adjunto.

V. que siempre se ha mostrado ardiente defensor de la justicia creo, no desdeñará el pedido.

Dando las gracias de antemano, tiene el honor de saludar á V.

S. S. S.

Jacinto Casanovas.

Casa de V.
Octubre 9 de 1872.

La reforma de la Instruccion pública y los maestros—El Sr. Gefe de las Escuelas Municipales comienza la reforma en esa materia, por el aumento de una hora de trabajo, so pretesto de que la hijiene y la fisiolojía así lo exijen;—estamos conformes con esa filantropía, estamos de acuerdo en que cinco horas de inmovilidad en los niños y sin interrupcion alguna, daña las fuerzas vitales, pero no sucede lo mismo con lo referente á la renumeracion del maestro,—creemos que en la época presente no existen párias, tipos desheredados de toda proteccion.

Todo aumento de trabajo ó de tiempo despues de un ajuste determinado importa un aumento de tiempo luego, él debe gozar de un aumento proporcional de renumeracion.

Ya en otra ocasion se ha solicitado esto por el gremio de preceptores, en efecto, la mayoría de los señores Municipales ha creido fundado el pedido, por cuanto se prometió el acordarlo siempre que tuviera lugar la aprobacion del Presupuesto;—advirtiendo que todo esto se debe á la actividad é inteligencia del señor Amato.

Sentado esto? como es posible concebir el aumento de una hora sin concebir tambien el aumento de renumeracion?—¿Si la Municipalidad hallaba el pedido justo considerando cinco horas cuanto mas no lo considerará fundado avalorando seis?

Debemos pues dejar toda puerilidad al respeto y lanzarnos á la obra; de lo contrario el *abuso subsistirá* y el *enervamiento* y la *decadencia* se reflejarán en el cuerpo de maestros; sí, que no se diga: —en pleno suelo de civilizacion campea y gravita el poder del fuerte sobre el débil, sobre el débil que solicita un *denario* para vivir en esta carrera sembrada de abrojos y de sinsabores.

Un Maestro.

Sin garantías, no hay sociedad ni libertad bien entendida—Escucha Sociedad entera, y te convencerás que la libertad y fortuna del honrado ciudadano, está á merced de una gavilla de anónimos picadores de pleitos, que toman los estados de la Magistratura por teatro de sus fechorías ejecutadas en ausilio de cuantos medios innobles y criminales cabe en la ominosa chicana adoptada á invocacion de derecho mal entendido.

Imposible parece que en un centro de civilizacion como lo es Buenos Aires, se cometan desmanes tan ominosos en desahogo de pueriles venganzas.

Escucha, Sociedad, que cuanto escriba con mi poco elocuente pluma, ataña á tu presente y porvenir; en mis revelaciones encontrarás que inspirado á un bien social, me veo en el caso de escribir verdades por amargas que ellas sean á los esplotadores de oficio que arrastrándose cual gusano, roen sin cesar el pedazo de pan que con el sudor de su frente ganan con honra.

Escucha y te convencerás, que no en vano de cuando en cuando has oido gemidos de víctimas inmoladas; y has oido el sordo rugido del clamor de un pueblo tan ilustrado como dócil.

Escucha y te convencerás, que el que te habla lo hace á impulso de un corazon franco y esperimentado que no transige con los pillos.

Escucha, sí, que aun que no encontrarás elocuencia ni erudicion en mis concordantes, me inclino creer que te convencerás que á lo menos son verdades fruto de la esperiencia y estudio detenido sobre unos alarifes que taladran lo mas sagrado que la Sociedad tiene en su existencia.

Escucha, y te convencerás, que lejos de transigir con los pillos acepto el guante que me han arrojado, creéndose tal vez que yó asumiria el rol de víctima desheredada.

(Continuará.)

N. X.

Literatura Nacional

Al génio de la poesía.

—Siempre al cenit en vuelo soberano
Se encumbró audaz, el águila arrogante.
Siempre en el polvo se arrastró el gusano;
Nunca la frente levantó el enano,
Donde las plantas asentó el gigante....

—Mas el gusano ruin, que muerde el suelo,
Tal vez contempla del cenit la altura,
Por sorprender al águila en su vuelo;
Y el enciano, en su afan, contempla el cielo
Por medio del gigante la estatura.

—¡Ambito y luz!....El vuelo soberano
Quiero admirar del águila arrogante
Yo, desde el polvo ruin, pobre guzano!
Quiero mi frente levantar, envano,
Para borrer las huellas del jigante!

....

Siento el rumor de la caterva impía....
—¡Imbéciles; atras!....el entusiasmo,
Y en vuestras almas no, cabe en la mia!
No ha de ahogarle, pardiez, vuestra ironía,
Que es estúpido al fin vuestro sarcasmo!

¡Ya me siento mayor!....Con la caterva
Me he visto faz á faz.—¡Mas horizonte!
¡Grande me encuentro entre su grey proterva
Cual se encubra un ciprés sobre la yerba,
Como entre cerros se levanta un monte!

....

¡Ven á mis brazos, y en dolientes sones
Suelta á los aires, empolva la lira,
La mas dulce cancion de tus canciones....
Será inmortal la que á su gloria entonces,
Que es su gloria inmortal quien te la inspira.

!Muda!...Pues bien; cual eco en las montañas,
Solo, mi acento desacorde y rudo
Truene por fin....El corazon me engaña!
Por dar paso á la voz se abre mi entraña,
Y....mudo estoy!...como las rosas, mudo!

Perdon, genio inmortal!...loco un instante,
Quise tender el sol, pobre gusano,
El vuelo real del águila arrogante....
¡Oh! entre la turba me soñé un gigante....
Otra vez ante ti, soy un enano!

Y ellos tambien!...En religioso cuelto
Dan á tu pié su lauro por alfombra.
Esos que grandes esclamó el tumulto....
Y és que su lauro ruin miran oculto
De tu lauro *inmortal bajo* la sombra!

Tiende tus alas....¡Para tí no hay coto!
Mira: ¡Un abismo!....El porvenir oscuro
Para la imbécil muchedumbre ignoto....
Ante el arpon de tus pupilas, roto
Caiga el denso cendal de lo futuro!

Del negro porvenir rompe la malba....
Siempre el delfin desencajó la espuma!
Siempre el torrente derrocó la valla!
Siempre rompió el ardiente la muralla!
Siempre el rayo del sol rasgó la bruma!

Rasga, Genio inmortal, rasga ese velo....
«*La frente en Dios, la planta en el profundo.*»
Contemplarás en tu arrogante anhelo,
Pobre dosel para tu frente el cielo,
Ruin pedestal para tu planta el mundo.

¡Mira....Encendidos, de entusiasmo rojos,
Sorprenderán en tu futura historia
Esos de hiena escrutadores ojos,
Los siglos en monton puestos de hinojos,
Ante el altar de tu insolente gloria

....

Ya entre la inmensa turba me confundo....
Tú en magestad, oh Numen, te adelantas......
Se he de arrojar mi lira en el profundo,
Quiero mas bien que la contemple el mundo
Rota en pedazos mil, bajo tus plantas.

Ecos del dia.

Valores del Rio de la Plata—Del *Juéves*, de 9 de Setiembre, tomamos los siguientes datos comerciales.

Empréstito argentino, 18686 p%, últimos precios, 95 y 96. Las ventas se efectuaron al 95.

Idem de obras públicas, 1871, 6 %, 90 á 91 y 93.

Bolivia, 6 %, 59, 61.
Brasil, 1865, 5 %, 95, 96.
Idem 1871, 5 % 95 ¾, 96.
Buenos Aires, 6 %, 1870, 95, 97.
Chileno, 1866, 7 %, 105, 107.
Entre-Rios, 7 %, 97, 99.
Paraguay, 8 %, 79, 81.
Uruguay, consolidados, 1871, 6 %, 73 ½, 74.
Fondos públicos argentinos, del 6 %, 79, 81.
Ferro-carril del Sud, 12 %, 13 %.
Ramal del Azul y Tandil, 12, 12 %.
Central Argentino, 7 por ciento de garantía, 18 %. 19.
Central del Uruguay, 7 %, 2, 1 de descuento.
Railvey de la Ensenada, 4, 3 de descuento.
Compañía minera anglo-argentina, 1 ¼ de premio.
Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 11 y 13p%. de premio.
Royal Mail Steam, 89, 91.

El *Daily telegrafh* anota las cotizaciones de consolidados orientales al 71 y 73 %.

Carbon de piedra—Este artículo se mantiene actualmente á precios regulares en Inglaterra.

Las últimas ventas importantes se han verificado á los precios de 25 á 32 chelines, las mejores calidades.

Criminalidad—El Martes último, una pobre señora que transitaba por la calle Lorea, esquina á Belgrano, fué mal herida por el tramway de los Sres. Mendez, que se la llevó por delante.

La culpabilidad de este hecho solo puede recaer sobre los conductores, quienes no se sirvieron contener el vehículo.

Serán castigados?

Comision fiscalizadora — El Gobierno de la provincia, ha resuelto que una comision de vecinos, nombrada por los solicitantes que pedian garantías para el sufrajio en las próximas elecciones municipales, inspeccione la inscripcion en el registro de estranjeros, por ser justo y no oponerse á las disposiciones de la ley.

Felicitamos pues, al pueblo de San Fernando, por esta resolucion, que reconoce la facultad de fiscalizar los actos de la mesa inscriptora; y damos traslado de ella, á las personas que tan descortezmente rechazaron al pueblo el domingo pasado.

En San Fernando—Parece que el 8 ha sido herido gravemente un estrangero por las autoridades de ese pueblo.

Se dice que los señores que forman la Municipalidad de esa ciudad, se han empeñado en sostener su omnipotencia á costillas del pueblo.

Se nos asegura que la razon principal para que se desplegue este rigorismo y barbarie, es la de que los ciudadanos y estrangeros, han puesto de manifiesto la inutilidad de esa corporacion.

Los señores municipales salientes, en union del Sr. Juez de Paz, se han empeñado en dar en tierra con los gringos (sic) y con los que solo aspiran á mejorar ese pueblo.

Mañana daremos informes

Comisaria 5ª—gran escándalo—Ayer, á las 2 de la tarde, la calle de Paraná, entre Tucuman y Parque, ha sido teatro de un bárbaro y degradante atentado cometido por dos vigilantes de la comisaría 5ª, á cargo del señor O'Gorman.

Vamos á referir el hecho con todos sus vergonzosos colores, y aceptando toda la responsabilidad que emane de nuestra denuncia.

Conforme deploramos siempre todo desahogo raquítico ó personal, orijinado por miras secundarias ajenas al bien público, nunca pasaremos en silencio aquellos actos abusivos, deshonrosos para el principio de autoridad, que puedan llegar á nuestro conocimiento.

Entremos, pues, al relato.

A la hora referida, un individuo, creemos que vasco de nacionalidad, marchaba ébrio, dando traspiés, por la calle indicada.

Al fin no pudo sostenerse, y dando con su pobre humanidad contra las piedras, quedó tendido en ellas largo á largo.

Momentos despues, dos vijilantes de la comisaría 5ª se aproximaban al individuo en cuestion, y, con media docena de puntapiés, á guisa de introduccion, ensayan obligarlo á que se levantase.

La *cultura* de este proceder abusivo suscitó la indignacion de las cien personas que presenciaban aquella escena.

El bárbaro proceder de los vijilantes referidos, no produjo resultado alguno, pues era tál el grado de ebriedad del paciente, que parecia completamente insensible.

Pero no paró ahí el escándalo.

Era necesario aumentar sus dimensiones con un acto mas salvaje aun, y digno solo de los que han perdido todo sentimiento de respeto y propio decoro.

Los vigilantes aumentaron su furia, y, desenvainando sus machetes, tuvieron el *heroismo* de emprenderla á planazos con el indefenso ébrio.

Querian se levantase á toda costa.

Al fin, el dolor venció toda perturbacion física, y, acozado por horrendos golpes, se levantó del suelo, vacilante, como una sombra de la desesperacion, é impedido con violencia por los tales ajentes de la autoridad, mas criminales que el mismo reo.

Hasta la comisaría, solo habia una cuadra de distancia, la que fué una via-crucis para el arrestado y una continuacion de aquella innoble escena.

Faltaba el epílogo.

Introducido *á golpes* el infeliz ébrio en la casa donde se ostenta el escudo de la seguridad pública, esto es, del respeto á todos los derechos, quedaba en las inmediaciones una multitud indignada, cuyo silencio sombrío era una protesta contra aquel abuso que deshonra.

Entonces, uno de los vigilantes, provisto de un látigo de carrero, se lanzó sobre los diversos grupos, haciendo vibrar el aire con sus chasquidos y arrastrando por el lodo el principio de autoridad que simbolizaba.

Otro, desde la puerta de la comisaría, le azuzaba con palabras brutales, justa manifestacion de la idea errónea que tienen acerca su verdadera mision en la sociedad.

El hecho que hemos descripto, ha dejado una impresion la cura desagradable en el ánimo de los vecinos espectadores, personas respetables á quienes esa muestra de salvajismo tiene que ofender profundamente.

Para honra de la Comisaría 5ª y de la Policía bonaerense, nos cumple anotar, que ningun empleado superior se halló presente al acto infame que denunciamos.

Por honra de las mismas, esperamos que ese atentado inaudito, reflejo fiel de una época de despotismo y barbarie, será reprimido por quien corresponde, no dando lugar á repeticiones funestas.

Los dos vigilantes aludidos, cuyas señas daremos al Comisario de la seccion 5ª, si, como es de su deber, se contrae á castigar el atentado, merecen algo mas que un arresto y una destitucion.

No se puede violar impunemente los respetos sociales, los derechos del hombre á la proteccion de la autoridad en cualquier estado en que se halle, y el hecho relatado significa la negacion de ese principio.

Tenemos fé en que la rectitud y energía del señor comisario O'Gorman, sabrán dar su merecido á los autores de ese hecho salvaje, que es una amenaza de desprestigio para la autoridad, y esperamos referir en breve un proceder en armonía con la justicia y el decoro.

Nos parece que con lo dicho basta y sobra, para no dejar impune un hecho, juzgado ya en el tribunal inapelable de la opinion pública.

Municipalidad—Se reune esta noche, para tratar de los siguientes asuntos:

1° Nombramientos de dos médicos, para certificar las defunciones.

2° Dictámen de la Seccion de Higiene en el proyecto del Municipal Gosta, prohibiendo el uso de minerales para teñir licores, pastillas, etc.

3° Idem de la misma sobre la consulta de la Comision de Salubridad de San Telmo, pidiendo autorizacion para hacer efectivas las multas.

4° Idem de la misma y de la de Obras Públicas, en el proyecto de los Sres. Municipales Bunge y Huergo, sobre construccion de Mercados.

5° Idem de la seccion de Educacion, sobre el proyecto del Sr. ex-Municipal Martinez de Hoz, para sugetar á un exámen á todos los preceptores municipales.

6° Idem de la seccion de Higiene en la solicitud de los señores Sousa y Dordoni para reabrir el mercado del Norte.

7° Apelacion de D. Ambrosio Delfino de una resolucion sobre traza de una calle.

8° Dictámen de las secciones de Higiene y obras públicas en el espediente de don Francisco Olive, sobre lavaderos públicos.

9° Idem de la de obras públicas, en la licitacion para concluir la estacion fúnebre de la calle de Bermejo.

10. Dictámen de la seccion de seguridad, en el proyecto del municipal Obarrio, prohibiendo el uso de las árganas de fierro.

11. Dictámen del asesor sobre el callejon entre la calle de Balcarse y la Rivera.

12. Dictámen del asesor especial, municipal Dr. Costa, en el espediente sobre la «Popular Argentina.»

13. Dictámen de la Seccion de Obras Públicas, en el proyecto del Ingeniero Municipal sobre construccion de edificios.

14. Dictámen de la Seccion de Seguridad en el proyecto del Sr. Municipal Ferreyra, sobre carros del tráfico.

15. Dictámen de la de Higiene, sobre el análisis practicado de las aguas filtradas.

16. Y de la de Educacion en la solicitud de Doña Dolores Ziezo, Doña María García y Doña María Mansilla, pidiendo subvencion para sus escuelas.

17. Id de la de Obras Públicas, respecto á una consulta del señor Ministro de Gobierno, sobre si la Municipalidad puede hacerse cargo de las delineaciones.

18. Informe de la Comision de Salubridad de la Concepcion, sobre el desalojo de los ranchos inmediatos al «Mercado Constitucion.»

19. Dictámen de la Seccion de Higiene, en una solicitud de espendedores de verduras en el «Mercado del Centro.»

20. Id de la Hacienda en la denuncia hecha por doña Cipriana Pizarro de un terreno municipal.

21 Id de la de Obras Públicas sobre la manera de llevar acabo la constitucion de un Lazareto Municipal.

22. Id de la de Higiene en el reclamo, por cobro de pesos, de José Lianulo.

23. Dictámen del Asesor en el pleito que se sigue, con Don Angel Herrero.

24. Id de la de Higiene, en la consulta de la Comision de Salubridad de la Catedral al Sud, sobre la elaboracion del pan.

25. Id de la misma en la solicitud de los practicantes al servicio de la vacuna, sobre aumento de sueldo.

26. Id de la de Educacion, sobre los testos y métodos de enseñanza.

Bolsa de Comercio—Tuvo lugar ayer la asamblea general de los sócios de la Bolsa convocado con la solicitado de cincuenta sócios pidiendo la reabilitacion del Sr. Moore. En vista de esa solicitada y de la declaracion terminante hecha á la asamblea por el Sr. Soaty á nombre del Sr. Moore, de que *sus palabras al Sr. Secretario no emportaban un desacato* ni mas *ofensa* á la Cámara de comercio, declaracion ratificada por el Sr. Fachsm á nombre tambien del Sr. Moore, la asamblea resolvió admitir nuevamente al Sr. Moore.

Aplaudimos esta resolucion, como un omenaje tributado en aras de la confraternidad del comercio y en tácito reconocimiento de los nobles dotes personales del Sr. Moore.

Los mendigos—Hace como mes y medio que la municipalidad dictó una ordenanza prohibiendo la mendicidad.

En los primeros dias se cumplió la órden sancionada—pero el temor en los mendigos y los que no lo son ha desaparecido y han vuelto á lanzarse de nuevo en masa en nuestras calles.

Llamamos la atencion de quien corresponda.

Amortizacion de fondos.—Como estaba anunciada, tuvo lugar la amortizacion de los fondos nacionales del 6 p 0|0 habiéndose efectuado á 76 y 35 centsvos y 76 ¼ por 0|0.

Cédulas Hipotecarias—Ayer han sido animadas las operaciones, habiendo subido tambien los precios aun mas que el dia anterior.

Concierto—En Tucuman se ha formado una sociedad de aficionados con el objeto de dar un concierto cuyo producto será destinado á las víctimas de la epidemia en Chile.

Ya ha sido nombrada la Comision Directiva para activar los preparativos que tendrá lugar en el local del Colegio Nacional de esa provincia.

Fondos Nacionales—Notables han sido ayer las operaciones en estos títulos de renta, habiendo subido los precios 3|4 p.% mas que el dia anterior, y cerrando á 77 p.% para el fin del mes.

Asilo de la pobreza y el trabajo—Segun una circular pasada por la sociedad de beneficencia, en los dias 25, 26 y 27 del corriente tendrá lugar el Bazar de Caridad de los objetos que fueron donados para la instalacion y sostenimiento de este asilo.

Una cuadra cuadrada—Los empresarios del tramway y camino macadanizado á Belgrano se han presentado á la Municipalidad solicitando la compra de una cuadra cuadrada de terreno de los que posee esa corporacion en la cercanía de la Pólvora de Cuelo.

A "La Tribuna"—Prevenimos á este diario que la redaccion editorial de «El Mercantil» no sostendrá discusiones sino en su verdadero terreno.

Declinaremos siempre atender á las embestidas que se nos hagan de flanco.

Si «La Tribuna» quiere ser convencida de nuestras doctrinas acerca la movilizacion de los diez mil guardias nacionales, sostenga la polémica sin artimañas, y sin valerse de reducciones irresponsables.

Virus-vaccínico—El Ministro de Gobierno de la Provincia ha pedido á la Municipalidad *virus-vaccínico* que se mandará al Juez de Paz del Tordillo, para atender á las necesidades de aquel partido.

Jury de Médicos—El Lúnes, á la 1 de la tarde se reune el Jury de Médicos nombrados con el objeto de decidir el nombramiento de Médico químico de la Municipalidad.

Lo componen los siguientes doctores:

Dr. D. M. Gonzalez Catan
« « R. Gutierrez
« « J. M. Bosch
« « C. Argerich
« « G. Rawson.

Ferro-carril al Rosario—Uno de los ingenieros encargados de practicar los estudios científicos de la via férrea que partiendo de esta capital debe llegar al Rosario, se encontraba en Rojas, que era uno de los últimos parajes en que faltaba aquella operacion, llenando su cometido.

Correspondencia repartida—Ayer á las dos de la tarde se repartió la correspondencia del paquete *Boyne* y del *Ariadne*.

Baile—El 15 del próximo mes debe darse en el Club de Flores el primer baile de esta temporada de verano.

Ya se hacen preparativos.

Paseo—Se dice que el presidente Sarmiento piensa hacer un paseo á las provincias del Interior no sabemos á cuales de ellas.

Tramway—En la calle de Reconquista se están descargando los rieles de canaleta para el tramway de la empresa Argentina, que irá por el Retiro, calle Charcas y Santa Fé hasta Belgrano.

Entradas de ultramar—Ayer entraron á Montevideo con procedencia de ultramar 5 buques con cargamento general.

Tertulias—El sábado á la noche tendrán lugar varias tertulias familiares.

Giros—Se han realizado 80 mil libras á 50 ¼

Pocas operaciones á 50 ¾.

Lanas de Montevideo.—Está llamando la atencion las enormes ventas de lanas que se realizan en el mercado vecino.

No ha podido saberse el nombre del comprador.

Se supone sea un muy conocido especulador de Buenos Aires.

Montevideo—El 2 de este mes se vendieron en Paysandú, 4,000 arrobas de muy buena clase á *cuatro pesos* y 3.000 algo mas inferior á *tres pesos ochenta centésimos.*

Chata á vapor—Dentro de poco navegará en el Rio Negro una chata á vapor para carga y remolque entre Mercedes y el Yaguarí (Banda Oriental).

Hará tambien viajes hasta Dolores, cuando la empresa lo crea útil.

A veces podrá venir á nuestro puerto, supliendo la falta de un vapor de carga directamente de aquí á Mercedes, que se siente cada dia mas.

Fiesta en la Recoleta—Para el 12 se prepara en la Recoleta una gran fiesta religiosa en celebracion de la Vírgen del Pilar.

Segun nos han dicho, asistirá mucha concurrencia.

Fiebre amarilla—Por cartas recibidas de Rio Janeiro, sabemos que en aquel punto han aparecido algunos casos de fiebre amarilla.

Alerta!

Casi envenenamiento—Ayer ha estado á punto de morir envenado un niño pequeño, de una familia respetable, á causa de la torpeza de una sirvienta.

Se hallaban enfermos dos niños, uno de ellos con un lijero resfrío y la sirvienta sin órden de sus patrones, administró al niño resfriado el remedio para el otro. Acto contínuo el niño esperimentó un cambio completo en su naturaleza, cayendo en completo estado de insensibilidad. Felizmente en ese momento entraba á la casa el Dr. Larrosa debido á cuya pronta asistencia el niño fué salvado.

Aprestos bélicos—En una correspondencia de Tacuarembó se dice que el gobierno del Imperio del Brasil ordenó la formacion de un cuerpo de ejército compuesto de dos mil hombres de tropa de línea y dos mil guardias nacionales que ya tienen sus cuarteles en Alegrete, y otro número igual debe ocupar la Uruguayana.

Añade el corresponsal, haciendo apreciaciones y comentarios respecto de esas fuerzas, que por su posicion no tienen mas que vadear el Uruguay, para hallarse en territorio argentino, que ese movimiento bélico sin duda será en prevision de lo que puede acontecer en atencion al estado en que se encuentran las relaciones diplomáticas de ambos países.

El corresponsal está muy atrazado de noticias.

Medalla de oro—El señor D. Juan A. Rossi, propietario y fundador de la «Voz del Saladillo,» ha sido premiado con una medalla de oro por sus cuadros estadísticos de la poblacion, riqueza, industria y comercio del partido del Saladillo.

Este folleto se encuentra en algunas librerias, y particularmente en la *Joya Literaria.*

Trabajos electorales—Empiezan ya á organizarse los trabajos electorales en San José de Flores, para la próxima renovacion de la Municipalidad.

Los Sres. José Luis Lamut, Sebastian Rodriguez M. Rueda, Federico Neild, Cipriano A. Suarez, A. de Estrada, han invitado á los vecinos propietarios de aquel pueblo, que se hallen en Buenos Aires, para una reunion que con aquel objeto tendrá lugar hoy 10 á las 7 de la noche en la calle Real No. 1.

Porteña.—Este vapor empezará desde el sábado nuevamente su carrera entre nuestro puerto y el de Montevideo, que habia sido interrumpida á causa de haber estado en compostura.

Adoquines—La gla "Firpo" entrada ayer á nuestro puerto procedente de Salta, conduce 9000 adoquines, para la empresa de la calle larga de Barracas.

Cuatro viajes—Como nuestros lectores habrán visto por las noticias de Europa publicadas ayer y hoy, la compañía del Pacífico acaba de celebrar un contrato con el comercio inglés, que empezarán á regir el 1.° de Enero próximo, segun el cual sus magníficos y veloces vapores saldrá de Liverpool todos los sábados y de Lisboa los mártes conduciendo correspondencia para el Brasil y el Plata. Ademas; tocarán en Santander, Curuña y Vigo para traer las balijas de España.

Tratados con los indios—Parece que los tratados con los indios son un hecho ya.

Los indios que están á inmediaciones del fuerte «Sarmiento», cerca del Rio 5º se han manifestado en muy ventajosas condiciones al General Arredondo para hacer la paz.

El número de indios que vienen conduciendo 35 cautivos y una gran cantidad de hacienda, en prueba de la paz que quieren celebrar, son como 100.

El cacique Mariano es el que está mas animado por la paz y es el que ha mandado esta espedicion encabezada por su hermano.

Traen varios artículos para negociarlos, en caso que se haga la paz, como ser chafalonía, pluma de avestruz y mil otras clases de frutos de esta naturaleza beneficiados por ellos.

Otro mercado nuevo—Se trata de construir un nuevo mercado cerca de la Plaza Constitucion, el cual se denominará Gran Mercado del Sud.

Los empresarios son los Sres. Bustamante y Galup.

Rio Grande—Se ha prohibido la estraccion de caballos en esa provincia del imperio brasilero, quedando así encerradas las inmensas caballadas que de los departamentos limítrofes de la Banda Oriental se llevaron á aquella provincia.

"Boyne"—Este paquete sale el 15 del corriente con destino á Southampton, haciendo escalas en Montevideo, puertos del Brasil y Lisboa.

La correspondencia se recibirá en el Consulado Británico.

Desgracia á bordo—En un bergantin holandes que venia de viaje para nuestro puerto con procedencia de Inglaterra, estando dos marineros aferrando un juanete y habiendo mucha mar, en una de las cabezadas que dió el buque rindió el mastelero de juanete, tirando uno de los marineros al agua y el otro sobre cubierta, el cual se quebró los dos brazos, una pierna y se abrió la cabeza.

Manuel Arrechavala—Este simpático honrado y laborioso jóven se ha establecido como balanceador público en la calle Talcahuano núm. 140.

Conocedores de los méritos que lo distinguen, no titulamos en esperar que una numerosa clientela le favorezca.

Telégrafo á Jujui—El contratista de la construccion del telégrafo á Jujui, ha participado al Gobierno Nacional que está terminada la línea hasta esa ciudad, esperando solo sea recibida por el Gobierno.

Ferro-carril á Dolores—La Cámara de Diputados de la Provincia ha sancionado un proyecto que fue remitido por la otra Cámara, acordando una subvencion de 300 £ por milla, á la empresa del ferro-carril del Sud, por la línea de Chascomús á Dolores.

La empresa tendrá derecho de subvencion si la línea hasta Dolores se termina en el término de tres años.

Esta subvencion será abonada en fondos públicos.

Sobre la diputacion nacional—Damos á continuacion el proyecto que ha sido sancionado por el Senado provincial.

El Senado y Cámara de Representantes:

Art. 1° Con arreglo á la ley que aprueba el Censo de la República, la Provincia de Buenos Aires nombrará el número de Diputados al Congreso, que por la Constitucion Nacional y segun el Censo aprobado le corresponda.

Art. 2° El P. E. impartirá sus órdenes para que en las próximas elecciones de diputados por la Provincia al Congreso Nacional se llene el número correspondiente segun lo dispuesto en la Constitucion:

3° Comuníquese al P. E.

Que le echen galgos—Momentos antes de partir ayer una familia de esta ciudad para la del Rosario, mandó á una muchacha de quince años, que habia criado desde tierna edad, á comprar algunas provisiones á un almacen inmediato.

Ella, que probablemente se hallaba seducida por algun Tenorio, aprovechó esta oportunidad para abandonar la casa de sus protectores, antes que alejarse de las inmediaciones del objeto adorado.

Hasta este momento no se conoce su actual paradero.

Navegacion del Bermejo—En el interés de tener al corriente á nuestros lectores sobre todo lo que se relacione con esta importante empresa que constituirá una verdadera arteria de progreso y de vida para las provincias del Norte, procuramos constantemente cuantos datos nos son posibles obtener.

Hé aquí nuevos telégramas al respecto:

Tucuman Octubre 7 á las 6 25 p. m
á B. Roldan. Rivadavia 345.

Estimado amigo: Acabo de recibir su telegrama del 19 del pasado que me lo remite desde Tucuman el Sr. Inspector General de Telégrafos en el que me pide noticias de su hermano y demas compañeros. D. Natalio llegó como se lo tengo comunicado ya el 9 de Setiembre á Rivadavia y hoy se encuentra en el Pozo de la Oreja al frente de los trabajos de canalizacion. Sus demas compañeros buenos, tengo noticias de todos hasta el 20 del pasado. Debe V. ya estar tranquilo por la suerte de su Sr. hermano y demas compañeros, pues se encuentran salvos.

Debido á su valor y voluntad de fierro. Natalio Roldan dará á su Patria un rio mas donde con orgullo se enarbole la bandera nacional.

De V. amigo afectuoso.

DELFIN LEGUIZAMON.
Gobernador de Salta.

Octubre 2.

Tucuman, Octubre 7 de 1872.

A Francisco G. Molina.

Respetable Señor y amigo:

Acabo de recibir su telégrama del 25 del pasado.

Felicito al honorable Congreso por su justo proceder y á la empresa que vd. preside por haberlo merecido.

Mañana mismo despacharé al Sr. Roldan el telégrama que le dirige.

El Ingeniero Chriesterson se encuentra en el Rio «Pasage» haciendo algunas composturas en este puente.

En el pozo de la oreja se han principiado los trabajos y Roldan está al frente de ellos. Estos se reducirán por ahora á hacer alguna cosa y desmontes de conformidad á las instrucciones dado por Chriesterson. Se terminarán en Abril ó Mayo Hay mucha gente en los trabajos sobre todo Indíque, es ese muy buen elemento.

Aquí nos tiene sumamente perjudicados por la falta del telégrafo, pues dos dias despues de la inauguracion fué cortado en la frontera y hasta hoy no se ha compuesto: así es que estamos como antes, comunicándonos solo desde Tucuman como ha sucedido con mi telégrama anterior, el de V. y este.

Saluda respetuosamente á V. su amigo.

DELFIN LEGUIZAMON,
Gobernador de Salta.

Salta, Octubre 2 de 1872.

Puentes en la campaña—Los siguientes datos demuestran los ... campaña en materia de viabilidad ... esta parte:

Durante este tiempo se han colocado ... de fierro abiertos ya al servicio público ... costo ha sido de 7.000,000 de pesos moneda ... riente.

Se colocaron ademas hasta llegar á 120 que es el número de puentes encargados á Inglaterra, costando todos 17.000,000 de $ m/c.

Chascomus—Se ha entregado á la comision clasificadora de patentes de Chascomus la cantidad de cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis pesos, por honorarios.

Acciones del Banco Argentino—Al 25 por ciento de premio se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio algunas acciones del Banco Argentino.

Cueros de oveja—Se han vendido en Barracas 1,800 docenas de cueros á los precios de 28½, 30 y 31 pesos docena.

Llegada—Anteanoche llegó de Mercedes el Sr. Obispo de Aulon; y hoy parte para Lobos donde vá á dar Misiones.

Inauguracion—El 15 del corriente á las 7 de la noche tiene lugar la apertura de la Escuela nocturna gratuita, para artesanos, jornaleros, etc. de la Parroquia de la Catedral al Sur.

Los que deseen ingresar á ella pueden ocurrir á la casa Bolivar 134.

El Dr. D. José Dominguez—Anteayer fué aprobado por el Senado el proyecto en que se presta su acuerdo al P. E. para el nombramiento de Ministro de la Corte Suprema en la persona del Dr. Dominguez.

«La Popular Tribuna»—No hay ironía en este título.

El pertenecerá á una de las mas preciosas carpas, quizá la mejor de las que se ostenten en la Recoleta durante las próximas fiestas del Pilar.

Elegancia, buen gusto, amabilidad y baratura, todo ello se ha de encontrar en «La Popular Tribuna» (carpa.)

Esperamos que el público distinguirá con su proteccion esa tienda, fundada á todo costo, y en donde prevalecerá el buen tono.

Su director es un jóven simpático y contraido, que no omitirá esfuerzo alguno para llenar debidamente la exijencia de la concurrencia.

«La Popular Tribuna» está predestinada á convertirse en el punto de reunion de las mas hermosas niñas que asistan á las fiestas.

Y tras la miel vuelvan las moscas.

Despues de salida del templo á «La Popular.»

No olvidarse.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en primera introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido, la uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1.o del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento.

Cobra--

De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona--

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Lujan».

HOY—Para el Salto y puertos intermedios, del Uruguay á las 10 de la maña, el «Rio de la Plata».

SABADO—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Proveedor».

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios, del Uruguay á las 10 de la mañana, el «Villa del Salto.»

SABADO—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde, el «Rio Uruguay».

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan.»

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

Salida de vapores

SABADO—Para la Victoria, el vapor Nacional *Aguila*, admite pasageros, carga y encomiendas.

DOMINGO—Para Montevideo, el bergantin goleta *Filántropo*, admite carga solamente.

JUEVES 17—Para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, el espléndido y rápido vapor *República*, admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes--*Rusio y Noley*.--40-Cangallo-40.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 9 de 1872.

Las transaciones abrieron á la 1 del dia y cerraron á la hora de costumbre.

Sin transaccion al contado.

Hé aquí el detalle de los plazos:

Para fin del mes, 50.000 76 5|8.
55,000 76 3|4.
35.000 76 1|8.
80.000 77.

Vencimientos no hubo.

Cédulas hipotecarias

Série A. 20,000 97 7|8.
Octubre 31,4,000 98.
Id 15 10.000 98.
Id 31 50 000 98.
Id 40 20 000 98.
Al contado 4,000 98.

Propuestas para amortizar.

50,000 al 76 1|2 aceptada.
15,000 " 76 62.
60.000 " 76 1|2 aceptada.
50,000 " 77.
40,000 " 76 35 aceptada.

205,000 habiendo un fondo de 107,105 66.

Entradas de Frutos del país, por el Tren 11 Setiembre.

Octubre 8.

Romero á Inchaurrégui, 65 bordalezas grasa.

Saavedra á la órden, 205 cueros vacunos, 17 id potro, 500 id lanares.

Ferreira á Fernandez, 45 bolsas trigo, 171 cueros vacunos, 9 cueros nonatos, 15 bolsas cerda, 73 lios cordeaos, 63 8|12 docenas cueros lanares.

Ferrari y Copello, 116 bolsas trigo, 320 bolsas trigo.

Villegas á la órden, 852 cueros lanares.

Brizuela á Raffo, 512 cueros lanares, 28 id vacunos, 16 id nonatos, 13 panzas grasa, 5 atados corderitos.

Garcia á Olivera, 26 4|12 docena cs. lanares, 23|3 id borregas, 22 11|12 corderito, 2 cueros nonatos, 1 bolsa cerda.

Llorente á Unzué, 230 @ lana.

Vivarez á Fernandez, 70 bordalezas sebo, 85 docena cs. lanares, 74 lios cordero.

Gran á Raffo, 7 cueros vacunos, 24 id potro, 36 7|12 docena lanares.

Aranguna, á Fernandez, 1700 cueros lanares.

Font á Duggan, 140 cueros lanares.

Inchaurregui á Torres, 50 bolsas afrecho.

Costa á Raffo, 1304 vellones de lana.

Gervacio á Balleto, 384 cueros lanares, 516 id corderitos, 10 id vacuno, 3 id potros, 4 bolsas cerda.

Mármol, á Leguineche, 150 docena cueros lanarea.

VENTAS DE FRUTOS

Lanas, una partida del Norte que ha entrado de buena clase su dueño pide 100 $ @.

Cueros vacunos, segun clase y condicion se vendieron de 172 á 180.

Id id de potro, de 56 á 58 $ uno.
Cueros lanares de matadero á 29 $ libra.
Id id libre de desecho, de 230 á 270 $
Cerda mezcla, 175 $ @.
Grasa y sebo en cascos, 34 36 $.
En pipas y bordalezas, 40 42 $.
Sebo pisado á 25 $.
Trigo el mejor, á 125 $ fanegas.
Maiz, de de 100 á 110 $ id.
Sebada, á 62 $ id.
Cueros de corderito, 16 $ docena.

Mercado Constitucion

Cueros vacunos de campo se han realizado varias ventas obteniendo su precio segun clase y condicion de 175 á 182 $ pesada.

Cueros de potro varios lotes de 55 á 60 $
Cueros de nutria, de 4 á 4 1|2 libra.
Cerda segun clase se ha vendido de 175 á 198 $ @
Cueros lanares de matadero, 335 á 385 $ docena.
Id id al peso, de 28 1|2 á 29 1|2 $ libra.
Id id de corderito, de 15 á 16 $ docena.
Lana una clase regular, á 95 $ @.
Grasa y sebo condicion de campo, á 41 $.
Id id estilo de embarque 41 1|2.
Sebo pisado, de 100 á 125 $.
Trigo, á 90 $.
Maiz, á 62 $ @.

Despacho de Aduana

Octubre 8.

Artículos Ingleses

Carlisle, 71 cj. y fdos. zarazas lona, genero algodon brin tohallas pellones bramante y mantas mezcla.

do...
Fescher...
ela para pa...
Maclean, 2 c...
Clason, 2 id m...
Homer, 5 id colch...
Braga, 1 id charoles.
Sanchez, 1 id genero m...
Mallman, 2 id casimir.
Lavarello, 1 id terciopelo de se...
Paredes, 9 id genero de lana, corba... jergas.
Malm, 15 cajones muselina.
Roosen, 4 id paño.
Fels, 15 id colchas pañuelos y medias.
Lezica, 3 id sederias.
Clason, 3 id cambray.
Paltes, 1 id paño.
Bose, 4 id pañuelos.

Confecciones

Wolff, 2 cjs. vestidos.
Manigot, 5 id sombreros camizas calzoncillos y zapatos.
Thomas, 5 id sillas de montar sombreros y camisas.
Soden, 5 id sombreros calzado y capelladas.
Curuchet, 1 id pares capelladas.
Muir, 2 id sombreros.
Astoul, 1 id cabos de latigos.
Barades, 1 id confecciones.
Bernasconi, 7 id calzado.
Lodde, 6 id camisas.
Fels, 6 id id y ropa hecha.
Duguid, 1 id camisas.
Lezica, 2 id camisolines.
Portes, 10 id camisas y calzoncillos.
Astoul, 5 id sombreros lana.

Mercería.

Shaus, 2 cajones barillas, 6 id cochecitos.
Devoto, 61 id fósforos de cera.
Ghalle, 5 id merceria surtida.
Parodis, 1 id sombrillas.
Rossollini, 40 id papeleria.
Gallan, 1 id paineta.
Touaen, 1 id cinta.
Gallan, 5 id merceria surtida.
Lraco, 2 id id id.
Locaille, 5 id artículos de boyas.
Remberg, 7 id corsées.
Petres, 1 id fósforos de palo.
Challe, 6 id merceria surtida.
Tercornia, 10 id fósforos de cera.

Muebles y armas

Bracht, 1 cjn. un tilbury.
Ferro, 1 id carabanas.
Glover, 1 id cartuchos.
B. Stokes, 2 id cajas de fierro.
Lumb, 2 id muebles.
Puy, 1 id piano.
Chapon, 2 id revolwer.
Cernu, 2 id música impresa.

Comestibles

Lalam, 45 barricas azúcar.
Cibiles, 360 id id.
Lavarello, 485 cjns. fideos.
Chapon, 640 id velas.
Lamas, 150 barricas azúcar.
Terrero hnos, 151 id yerba paraguaya.
Peters, 50 damajuanas sebada.
Terrero hnos, 30 cjns. tabaco.
Rocha, 189 btos té.
Repetto, 249 sacos aceite.
Podestá, 15 id id.
Gatting, 14 id mostaza.
Rocha, 157 tercios yerba.
Devotto, 52 barricas azúcar.
Deguiovani, 50 cjns. aceite.

Ferretería y navales.

Carlos Shaur, 11 btos. ferreteria.
Dilleman, 3 cjns. cuchillos.
Cásares, 84 id fierro galvanizado.
Rosellin, 4 id cubiertos.
Mañe 400 toneladas cardon.
Luders, 2 cjns facones.
Drysdale, 45 id ferreteria.
Bonemason, 130,000 baldozas.
Sossi, 4 casess alambre.
Hale, 08 cjns. ferreteria.
Rueda, 90,495 adoquines.
B. Stokes, 12 btos. ferrreteria.
Schulte, 2 cascosargollas.

Marítima

Ultramar dia— 9

Southampton, vapor paquete inglés «Boyne.»
Lóndres, id id id «Ariadne.»
Montevideo, vapor inglés «Silex.»
Uruguay, id oriental «Villa del Salto.»
Rosario id nacional «Proveedor.»

Cádiz, el dia 14 de Agosto, barca italiana «Egilda B» de 655 tons. su cap. Pasanno, consignado á B. Delfino y Ca. 12 pasageros con á los mismos 470 lastre sal, 200 barriles aceitunas, Fustor 1 saco rosas, 2 id flores, 2000 tapones, 911 baris. aceitunas 7 cjns. conservas, 6 sacos habas, 1 cjn. cuchillos, Rick, 50 barrs. vino, Frias 1 cjn. mercs. V. V. Hoyor, 20 cuarterolas vino, 20 id vinagre, 1 cjn. muestras, A. Rocha, hnos, 44 barrs. jeréz, G Brownell y Ca. 6 cuarterolas 36 octavos 2 cjns. vino (muestras,) Lumb hnos, 30 octavos vino jerez, Berro y Braga 1016 barris. aceitunas.

Salidas dia— 9.

Liverpool vapor paquete inglés «Hipparchus.»
Montevideo, vapor oriental «Villa del Salto.»
Uruguay, id inglés «Silex.»

Diversiones públicas

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
66 = FUNCION DE LA TEMPORADA
JUEVES 10 DE OCTUBRE

Se dará la ópera en 4 actos:

RUY BLAS

Música del maestro F. Marchetti.

A las 8.

NOTA---Se está preparando para darse en la mayor brevedad la magnífica ópera del maestro Rossini.

Guillermo Tell.

OTRA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañía de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:

Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden.

Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascualetti, ya sean como herederos ó acreedores se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luzuriaga donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. Oficina Perú 733, **Mariano Andrade.**

N. 2878 9.30p.10.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á Dn Juan Nicolás diaz para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Condo donde se halla adscrito el que suscribe, dentro del término de seis meses á estar á derecho en la testamenteria de D. Juan Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 11 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**

N. 2886 9.8p.v17.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**

N. 2880 9.30p.v10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público. **Manuel Llames Oliver.**

N. 2884 9.30p.v9.nbre.

AVISOS

Se precisan personas de confianza y que presenten garantías para ser nombrados Agentes en cualquier pueblo de esta República, y otros paises de esta America, para levantar suscriciones que le darán una ganancia segura, ocurran á la calle de Suipacha N. 105 de 9 á 4 de la tarde.

2892 9 3 p. v. 11

Aviso al Comercio

Habiendo ingresado desde el 1° de Julio de 1872 como sócio en mi casa de Comercio de Buenos Aires, al gerente de ella, D. Amadeo Gras prebengo al Comercio que desde esa fecha la casa seguirá bajo la razon de A. Manigot y Ca. teniendo la firma de la casa el señor A. Gras; el que firmará (A. Manigot y Ca.) Paris Setiembre 7 de 1872. Firmado---**A. Manigot**

n. 2891 9. 8p. v. 15

Fábrica de tabaco

J. DAUMAS Y COMPª

Estados Unidos 250 y 252.

PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picaduras de todas clases.

Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.

Núm. 2883 Pmte.

MANUEL ARECHAVALA

Balanceador público

APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO

TALCAHUANO 140

Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidaciones de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.

Núm. 2890 9, 30 p. v 10 Nbre.

GRAN REMATE

PARA EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE

1.° Una casa calle del Uruguay núm. 56 á la una.
2.° Un terreno calle de la Victoria núm. á las dos de la tarde.
3.° Una gran casa quinta con 33 varas de frente por 70 id de fondo, edificio soberbio, grandes comodidades etc.
A las 3 de la tarde.

HIDALGO Y TORRES

Núm. 2833 8. 5 p. v 13

Remate Judicial El dia 20 de Octubre del corriente año tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Ayacucho de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Caballos, consistentes en 1,104 ovejas á 35 $ cpa, 3 caballos á 300 $ cpa, 1 redomon en 250 $, 1 petizo en 200 $, 16 yeguas al corte a 50 $, 2 y 1|2 postes ñandubay á 8 $, 18 bastidores de corral á 55 pesos, un boleto de marca de fuego uno id de señal de ovejas, y toda la ropa de uso perteneciente á dicho finado. Ayacucho, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Martinez.**
Núm. 2664 23. 27 p. v 21 oct.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaría Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.

Mercedes Agosto 16 de 1872.

José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

v 16 oct.

Corralon de maderas

Se alquila muy barato el local adonde estuvo establecido durante muchos años un muy conocido negocio de Corralon de maderas etc.

Es una brillante oportunidad para establecerse en dicho ramo pues ademas de existir en el terreno toda clase de comodidades como casilla, galpones, caballeriza, etc. el inquilino gozara desde el principio del beneficio de las relaciones formadas por la antigua casa durante quince años.

Para verla y tratar ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy calle Brasil Plaza Constitucion.

N. 2779 2.10p.v12.

CAFÉ RESTAURANT

IBÉRICO PLATENSE

72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½

Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.

Toda persona encontrará un gran surtido de vinos finos y licores, provinientes de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ m|c. arriba.

Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.

Aviso á los consumidores de la soupe á l' oignon et au fromage; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.

Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1|4 y 72 1|2. **Marcelino Carlon.**

Núm. 2852 Pmte.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

Revólvers: Galand, Spirlet, Gilon, Dossard, Levaut, Smith y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte etc. etc. á fuego central.

Chamelot, Delvigno, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

Escopetas fuego central ingleses de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga de 400 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

Cartuchos para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

Espadas y tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

Composturas de todas clases y sistemas de armas.á15

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 7. 30 p. v 7

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2815. Pte.

REMATES

Por H. Baizan

ESPLENDIDO REMATE

El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde. De la mejor esquina que hay en Buenos Aires, con 30 varas de frente á la calle de Callao, por 27 1|2 á la de Tucuman, con frente al Norte y al Oeste, donde se está construyendo una linda Iglesia, ya pueden imajinarse cuanto valdrá una esquina frente á una iglesia tan valiosa como lo es la que se construye en la esquina de Callao y Tucuman, la esquina mencionada tiene bastante edificio viejo la posicion de esta esquina tiene tanto valor como si fuera frente á la Catedral por reunir todas las condiciones mas ventajosas, la calle tiene 30 vs. de ancho y el tramway pasará entre pocos dias por la puerta, alerta y no faltar que todo lo que se dice es del presente y no del porvenir á las 5 en punto.

N. 2775 2.19p.v13.

Por el mismo

El Domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde de 4 lindos lotes de terreno situado en medio de dos vias de tramway calle de la Rioja entre Moreno y Potosí, mirando al Este, compuesto cada una de ellas de 9 varas de frente por 20 varas de fondo, araje inmejorable por estar á 20 pasos del gran paseo (Caridad,) que en los momentos es el primer paseo de Buenos Aires donde los domingos y dias de fiesta va todo el mundo á paseo, alerta y no faltar á las 6 en punto que todo es á la mas alta postura.

No. 2846 7 6-p. v. 13.

Ramon Basavilbaso y Cpa.

Importante remate

El domingo 20 de Octubre á las 4 de la tarde la venta á cualquier precio.

De una finca situada en la calle de Independencia núm. 356. Compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente por 48 varas de fondo con 5 piezas pozo de baldo cocina, letrina y demas oficinas necesarias, se venderá por órden terminante de su dueño y al contado, títulos de primer órden, por mas pormenores á los martilleros en la oficina Pazos.

2888 11 p. v. 20

Balbin y Plowes

GRAN REMATE

EN LA CASA DE LOS S. S.

FELS SEYFFERT Y CA.

RIVADAVIA NUM. 134.

El Mártes 8, Miércoles 9 y Jueves 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará un brillante, nuevo y variado surtido de mercancias, cuyo pormenor es el siguiente:

Paño negro y azul de pura lana, id negro mezcla, casimir negro y en cortes, género para pantalon, tela de poncho, pañuelos de yerba, ropa hecha, lustrina, sombreros para hombres y niños, camisas para hombres y señoras, brin blanco de hilo, id mezcla, cotin, género de hile para sábanas, alemanesco de algodon, damasco de lanas, id de seda, zarazas, yacona en piezas y cortes, género para vestidos, granadina y barelle negro, muselina de color, gró negro y de color, pequin de fantasia, pañuelos de granadina, bordados con blondas, id lisos, pañuelos de punto, rotondas, capelinas, velitos y tul de seda, fulares, medias para hombres, señoras y niños, cortinas de 12, 14 y 16 cuartas, muselina adamascada, id para forros, y mosquiteros, crespon negro, cintas de seda bordados de todas clases, vestidos para criaturas, calzoncillos, enaguas, batas, cuellos y puños, mangos, camisolines, y muchos otros artículos que no se detallan por su estencion.

Num. 2738 30. 10 p. v 10 oct.

Por los mismos

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria. De la hermosa finca y barraca calle Cangallo Nos. 813 y 815, con 57 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo.

El sabado 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden judicial la hermosa finca y barraca arriba espresada, perteneciente al concurso de D. Pedro Duarte edificada en terreno de 57 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo, con 8 piezas de material, 6 galpones, caballeriza, pozo, letrina, etc.

Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la infima suma de 307,680 $ 2 2|3 de real previniéndose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las 2|3 partes de su tasacion que importa 205,121 $.

n. 2,887 9 10p. v. 19

POR EL MISMO

En nuestra casa Perú núm. 19.

De una arcá de campo en el partido de Lujan a corta distancia de la estácion, con frente al rio.

El Lúnes 14 del corriente á las 2 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado por liquidacion testamentaria y órden de los herederos una area de campo en el partido de Lujan compuesto de 600 varas de frente por 4500 de fondo, linda frente al Este con el rio de Lujan por el Norte con el terreno de los Navarros, por el Oeste con terreno de los Galarcis y por el Sud con don Juan Benito Palomeque.

No. 2853 8 6-p. v. 14.

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

El Domingo 20 de Octubre se rematará infaliblemente á las dos de la tarde en punto, una linda casita situada en la calle de Chil No. 498 entre Solis y Entre-Rios, compuesta de 9 varas de frente al Norte por 18 1|2 varas de fondo, con 4 lindas piezas, ventanas modernas, pisos de tabla, tirantes de urunday, aljibe, cocina, etc, techos y patios enbaldozados;

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Rosa Recalde, y por ser mayores todos sus herederos se vende sin tasacion á la mas alta postura y dinero de contado.

Los títulos corren de f11 á 20 de la mencionada testamentaria radicada por el Juzgado del Doctor Garcia Fernandez, y oficina de Don Vicente Artola calle de Bolivar Núm. 38 donde pueden ver los inseresados.

2871 8 13 p. v. 20

Por el mismo

JUDICIAL

El dia 27 del entrante Octubre á los 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la misma casa del rematador calle del Comercio núm. 236, los bienes siguientes:

1.° La accion á una chacra con cinco piezas, 1,187 álamos, 201 sauces, 17 paraisos, 3 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindos y 3 membrillos; tasado todo en 9,208 pesos.

2.° Otra chacra en arrendamiento, con un rancho, 393 álamos y 98 sauces tasado en 1079 pesos.

3.° 360 ovejas á 15 pesos una, 16 lienzos de tablas para corral á 35 $ uno, y 21 estacon de ñanduvay á 3 $ uno.

4.° 7 carretas con sus aperos á 1500 $ una, 39 bueyes á 400 pesos uno, una marqueza pino en 60 $, una mesa pino 30 $ y tres sillas paja en 25 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Aguilar existen en Tapalquen, no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden verlo los interesados.

Núm. 2729 28. 30 p. v. 28 oct.

Carlos Ristorini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA CENTRAL

BIEN SITUADA

CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 243

CALLE EMPEDRADA

ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA

El Miércoles 23 de Octubre á las 4 en punto se remata rá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Picaso, y por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, aljibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.

El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste per 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. m|c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.

Para imponerse de los títulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar, calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm. 116.

Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga exacticima.

N. 2560 13p,v23.

Por el mismo

De una buena casa situada calle Venezuela núm. 58? entre Pozos y Sarandí en calle empedrada y á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano.

El Viernes 11 de Octubre á las 4 y 1|2 se rematara á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 11 varas de frente al norte por 43 de fondo tiene una linda sala con 2 ventanas á la calle 3 aposentos comedor, cosina, agua, maderas duras embaldozada y otras comodidades.

N. 2744 30.7prv6.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE UNA MANZANA DE TERRENO

142 VARVS POR 140

EN UN LOTE Ó EN DOS

ATENCION ESPECULADORES

Atencion barraqueros, empresarios de tramways ó capitalistas.

MITAD AL CONTADO Y EL RESTO A 20 Ó 25 AÑOS

Situada de la misma estacion Almagro, 2 cuadras calle derecha al Sur entre Parque y Tucuman, terreno alto, por donde pasará la linea del tramway para Belgrano, la que estará en comunicacion con la de Lacroze.

El Domingo 13 de Octubre á la una se rematará este hermoso terreno pagadero la mitad (mas ó menos) al contado y el resto á 20 ó 25 años de plazo, cuyas condiciones se esplicarán en el acto del Remate.

Esta manzana tiene 140 varas de frente al Este, por cuyo frente pasará el tramway que saldrá de la misma Estacion de Almagro del Ferro-Carril del Oeste y tiene 142 varas de fondo libre de las cuatro calles que rodean esta manzana.

Nota: Fíjense los interesados en la situacion y porvenir de este terreno el que queda á tres cuadras al Sur de la Estacion Almagro calle recta.

Para ver el plano y otros informes ocurrase al Escritorio de Cárlos Risiorini calle de la Victoria N°. 116.

2870 8- 5 p. v. s8.

Por el mismo

De un terreno de esquina

Situado esquina Chile y Alberti.

El Domingo 13 de Octubre á las 4 1|2 se rematará á quien de mas dinero de contado este terreno que es como sigue:

Tiene 12 varas de frente al Norte por 30 de fondo.

Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.

N. 2842 7.6p.v13.

Por el mismo

DE UNA BUENA CASITA

Y 4 LOTES DE TERRENOS

Situados en la calle de Zeballos números 340, 342, 344, 346 y la casa núm. 348 con un tramway que pasa por su frente

El Domingo 13 del corriente á las 4 1|2 se rematará á la mas alta postura y á todo precio lo que sigue:

La casa tiene 9 varas de frente al Oeste por 12 de fondo, con 3 piezas de azoteas cocina, pozo de rica agua etc.

Terrenos, cuatro lotes ó uno solo, cada lote tiene 8 1|2 varas de frente por 18 á 19.

Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.

Por el mismo

De un gran terreno de esquina y varios otros, situado esquina Europa y Sarandí.

El Domingo 13 de Octubre á las 4 1|2 se rematará sin falta alguna á la mas alta postura los siguientes terrenos:

Una esquina con 35 varas de frente al Norte calle Europa, por 27 de fondo y frente al Oeste calle Sarandí.

Frente N. 2 con 10 varas de frente calle Europa por 47
« 3 « 10 « « « « « 47

Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm 116.

N. 2841. 7.6p.v13.

Por el mismo

De un lindo terreno de esquina

Situacion inmejorable, en un grande centro de progreso, frente á la Capilla de las Hermanas de Caridad, esquina á las calles de Lorea y Cochabamba.

El Domingo 13 de Octubre á la una en punto se rematará un lindísimo terreno que es como sigue.

Tiene 19 3|4 varas, de frente al Norte, calle Cochabamba, por 35 de fondo y frente al Este, calle Lorea.

Por otros informes ocurra al Escritorio calle Victoria núm. 116.

N. 2843 7.6p.v13.

Por el mismo

De un hermoso y gran terreno de esquina

A la mas alta postura! situado esquina Venezuela y Saavedra haciendo cruz con el gran edificio de los huerfanos.

El Domingo 13 de Octubre á las 4 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno, el que no se retirará y es como sigue:

Tiene 52 varas de frente al Norte calle Mojico por 30 de fondo y frente al Oeste calle de Saavedra.

NOTA—Sean exactos los interesados pues es por liquidacion de una Sociedad.

Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.

Por el mismo

De una linda casa en calle empedrada á 1|2 cuadra del tramway. Situada calle Venezuela núm. 584 entre Pozos Sarandí.

El Viernes 11 de octubre á las 4 y 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa que es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al Norte por 42 de fondo el edificio es moderno y se compone de una sala con 2 ventanas á la calle 3 aposentos comedor, cosina etc. los techos y pisos embaldozados pintada al oleo y al fresco parral arboles frutales, agua y otras muchas comodidades.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de la Victoria núm. 116.

N. 2745 30.8p.v6.oct.

Hidalgo, Torres

N. 5,433

¡Importante!!

Victoria 768 próximo á la plaza de Lorea. De esto queda poco. Lindo terrenito, 11 varas de frente al Norte por 66 id de fondo. Al mejor precio Como siempre.

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de este precioso terreno situado en la principal calle de Buenos Aires, perteneciente á una testamentaria y se venderá al mejor postor sin tasacion alguna por órden de sus herederos. Escusamos toda recomendacion pues es bien sabido el valor que tiene cualquier pedazo de tierra en esa calle.

Por mas datos á los rematadores, Bolivar 76.

2860 8 5 p v 13.

Por los mismos

Núm. 5,427.

JUDICIAL

De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañia de Buenos Aires, que pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.

¡¡Bastante importante!!

El Viernes 1.° de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 24 vs. 30 cs. de frente al N. por 109 vs, de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que no llene las 2|3 partes que son $ 113,130 m|c. Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.

N. 272v 27.3 p. v 1° .nbre.

Por los mismos

No. 5432

¡Muy importante!! Al mejor postor!
¡Al Norte!!
En un solo lote fraccionado al gusto de los compradores.
¡Local sano y pintoresco!!
¡Tramway por todos costados!!
La gran casa quinta Uruguay 369
Entre Arenales y Juncal
¡¡treinta y tres varas de frente Por 70 idem de fondo!!
¡A tres cuadras del nuevo mercado Y á la una del paseo 6 de Junio!!
¡Terreno elevadísimo!!
Arboles y plantas de lo mejor
¡Calle de treinta varas de ancho!
¡Entrada regia!! Jardin precioso!!
Grandes copones de mármol
A su frente!
¡En sus pilares correspondientes!
Diez espaciosas piezas
Cochera, Caballeriza etc. etc.
¡Superior material!

Techos altos y de urunday, puertas y ventanas de cedro, estufas de marmol, todos los umbrales de idem y todo la casa magnificamente trabajada sin economia alguna,

Aljibe de 80 pipas!!

En una palabra todo es de primer órden en clase (su titulos.)

A la mejor oferta, (lo garantimos) **á las 3 en punto de la tarde.**

El domingo 13 del corriente á dicha hora al contado y á la mejor postura procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, con los licitadores que se hallen, pues tenemos órden de realizar la venta á cualquier precio solo pedimos á los interesados exactitud en la hora.

Mas pormenores á los rematadores Bolivar 76t

2889 7 6 p. v. 13

Por los mismos

JUDICIAL

Perteneciente á Isabel Cenino, Devita y Magita.
De órden de los Sres. Jueces de Comercio doctor Isla, y primera Instancia Dr. Areco.
Remate semanal de muebles carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.

El Miércoles 9 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, gran cantidad de muebles.

Al mismo tiempo; un ripulsimo piano de Pleyer.

NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos articulos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por los mismos

Número 5431.

¡¡De muebles y alhajas!!
En la casa habitacion calle de Buen Orden 101 entre Potosí y Moreno

El Viernes 11 del corriente á las 12 del dia, al mal alto precio y dinero de contado, venderemos dicho menaje y alhajas perteneciente á una familia que se ha ausentado del pais, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sala:

1 Rico piano, juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 4 banquitos de jacarandá y forrados en brocatela de seda, 2 mesas etayers, 4 floreros, 4 galerias con sus cortinados, una linda araña de cristal, alfombrado, cuadros, adornos, etc., etc.

Ante Sala

1 Sofá, 3 sillones y 6 sillas de reps mesa de centro, galeria, mesa, escritorio alfombrado, cuadros al oleo, etc.

Dormitorio:

1 Ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda, escritorio, 1 lavatorio, 4 sillas, 1 cama camera, cuadros, alfombrado, brazos de gas, etc., etc.

Otro:

1 Cama, 1 lavatorio con juego, 6 sillas, 1 armario, 1 espejo, alfombrado, etc., etc.

Comedor:

1 Rica mesa comedor, 1 aparador, 12 sillas, 2 chifoniers, 1 reloj, cristalería, porcelanas, etc., etc. alfombrado, cuadros, bandejas composicion, platina, cristofle y otros.

Dos dormitorios mas:

Compuestos de camas de niños, roperos, mesas de noche, lavatorios, cómodas, sillas, cuadros, alfombrados, etc.

Patio!

Bancos de fierro con plantas de varias clases, tina de baño, y demás útiles para una casa de familia.

¡¡Alhajas con brillantes!!

6 ricas cadenas de oro largas y cortas, carabanas con diamantes, 3 alfileres para corbatas, 1 abanico filigrana, 2 pulseras de oro, cadenas con relicario, con brillantes, 2 riquísimos aderesos con id, 1 id con mosaico, 2 relojes con cadena, 1 cruz con brillantes, y otras ricas alhajas que no detallamos.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

2799 3-8p. v11.

Por los mismos

No. 5430

De una casita central calle de Uruguay No. 56 entre Piedad y Cangallo.

¡¡Que tal á todo precio!!

El Domingo 13 del corriente á la una del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se venderá por cuenta de una sociedad que liquida; con 12 1|2 varas de frente por 17 id de fondo, con 6 piezas cocina, letrina y pozo, todo de material y construccion sólida, frente moderno.

Las personas que quieran mas datos pasar por nuestro escritorio calle de Bolivar No. 76.

2792 3-10p-v13

Por los mismos

Núm. 5,428.

JUDICIAL

De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple.
De órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
¡Lindo terreno!!
Tasacion bajísima!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.

Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2|3 partes de la tasacion que son $ 22,400 m|c. esto terreno está entre dos edificios.

Núm. 2747 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos

Núm. 5,429.

¡JUDICIAL!!

Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 m|c.
Segun tasacion.
De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga.
De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.
¡Muy importante!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuénaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.

Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.

Retasa en Mayo del 72, $ 90,500 m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de ésta suma que son $ 60,320 m|c.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolívar número 76.

Núm. 2748 30. 34 p. v 3 nov.

Por el mismo

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Merou y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.

N. 2633 20.p.v.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucía, gestionanda tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.

Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.

Núm. 2181 5 605 Obre.

Por los mismos

Perteneciente á la Sociedad Que liquida
¡Muy importante!!
¡Terreno magnífico!!
Catorce y media de frente al Norte por sesenta y hocho de Fondo al Sud
Moreno entre Alberti y Savedra

El Domingo 20 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos este lindo terreno por órden de una Sociedad para venderse al mas alto precio por separacion de los socios previniendo que se venderá por lo que den sin limite alguno, el tramvay pasa por estas calles los titulos son de 1° órden. Por mas pormenores á los Rematadores Bolivar 76.

N·2893 9.11p.u20.

José C. Soto

En San Fernando, el Domingo 13 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este, perteneciente a la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ m|c. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance a los dos terceras partes que son 8668 $ m|c.

Mas informes, al martillero Bolivar 22 y 1|2.

Núm. 2519 10. 28 p. v 13 oct

Wehly Gimenez y Ca.

Importante remate de ovejas, vacas, caballos y yeguas.
El domingo 13 de Octubre en el partido del Baradero, al lado de la estacion (Los Álamos)

POR LIQUIDACION

El Domingo 13 de Octubre á las 11 en punto de la mañana venderémos por órden de su dueño á la mejor oferta lo siguiente:

Dos ricas majadas muy sanas y gordas de 2,500 mas ó menos cada una.

Un lindo rodeo de hacienda vacuna mestiza tarquina de tres eventos y pico de cabezas con muchas lecheras.

Otro rodeo de 500 cabezas de muy buena hacienda con muchos novillos gordos.

Tres lindas manadas de yeguas, siendo los más animales marosos y 40 caballos.

Garantimos que todo se venderá á cualquier precio y los interesados pueden ir seguros de no perder su tiempo,

NOTA—Los compradores una vez recibida la hacienda pueden dejar los animales comprados en el mismo campo hasta el 1° de Enero de 1873 sin retribucion alguna.

OTRA—En casa del Sr. D. Demetrio Alsina en el Baradero encontrarán los señores licitadores las indicaciones necesarias para ir al campo dondo tieno lugar el remate y carruajes para la conduccion.

OTRA—La diligencia para el Baradero parte el Viernes 11 del corriente,

Nor 2815 5 8-p. v. 13.

Por los mismos.

Remate importante

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijos Victoria 138.

El lúnes 7, martes 8, miércoles 9 y jueves 10 del corriente surtido muy notable, todo recientemente introducido, muy variado, liberalidad en la venta; á 5, 6 y 7 meses.

Es casi escusado recomendar el surtido tan conocido de esta casa, sin embargo vale la pena para los interesados de pasar en estos dias por la casa de Molina para persuadirse de la novedad de los artículos que se pondrán en venta y de la importancia de los lotes.

SEDAS—Raso negro y de colores gran surtido, groes negros y de colores surtido notable, pequines negros, de colores y de fantasia, pañuelos azargados y pintados, pañuelos mordores y punzoes de la India, fajas de la india de notables en clase y anchos, pañuelos rebozo y medio rebozo de espumilla, seda de coser negra y de colores, cordones negro y de colores.

ALGODONES—Gran surtido de bramantes, id id de lienzos, id id de sábanas muy notable, id id de percales, cretonas lindísimos gustos, zarazas de colcha de muchas clases, damasco de algodon único en plaza por su especialidad, cotin y listado, lienzo gris y azul, y conás el mas notable surtido en gusto y clases, muselinas en piezas y cortes, cambray de muchas clases, casimir finísimo, lino de obispo clase especial, muselina de motita, organdas en cortes á la pompadour, id en piezas especialísimo, bordados al gran surtido tan notable en gusto, mazon artículo escaso.

LANAS—Gran surtidos de paños negros hasta lo mas rico, casimires de fantacia, id adagonales riquisimos, id en cortes, id de colores qara trajes muchas clases, paño de poncho, id de billar, reps al surtido mascompleto, Damasco varias clases, zefir artículo notable para trajes de niños, merino negro y muselinas.

HILOS—Grano de oroal gran surtido, irlandas, tohallas muchas clases, servilletas id id alemanesco id id, id doble ancho, servicio de mesa desde 6 personas hasta 24, fineles, llamamos la atencion de este notable surtido, fuelería de todas clases y bordados.

CONECCIONES — Un gran surtido de camisas con y sin cuellos, id id id bordadas hay especiales, tapados de gró y de darelles, id de granadinas muchas clases, trajes completos de casimir, pantalones de casimir, sacos de casimir, id de brin varias clases, camisas de señoras muchas clases, batas de señoras muchas clases, vestidos de señoras muchas clases, id de niños muchas clases, camisas de porcal, camisas de listado, garibaldinas cuellos y mangas enaguas,

GENEROS DE VESTIDOS—Berilles generales, id especiales, id especiales en seda, géneros anta invarias clases, granadinas, gró tosas, pelo de cabra, organdí y muchas otras clases que se abrirán á la vista, varias clases en cortes de cambray y batista.

OTROS ARTÍCULOS—Un brillante surtido de sombrillas, sombreros de castor muchas clases, id de fantasia, mantas gran surtido.

Calzado, muselina de lana y muchos otros artículos que no se mencionan..

Recomendamos á nuestros favorecedores asi tan temprano y bien dispuestos pues la casa vendedora presentará este notable surtido y los lotes serán de importancia pidiendo á los mayoristas no falten á esto gran remate.

N. 2817 5.5p·v10·

Ramon Alvis

¡ESPLENDIDO REMATE!

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

!JUDICIAL!

EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamenterias de Da. Magdalena y D. Angel Basso y Dn. Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 13 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que so esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magníficos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.

Lomas de Zamora

Primero

Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos m|c. la vara de frente.

Segundo

Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 360 pesos m|c. la vara de frente.

Tercero

Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos m|c. la vara de frente.

¡Importante!

La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajisima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡OJO! ¡OJO! ¡OTRO! ¡OJO! ¡OJO!

¡En la Ciudad!

BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!

¡Judicial!

POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ

Y perteneciente á la misma

TESTAMENTARIA

El Domingo 13 de OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnifico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krable ó inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos m|c.

El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Para ver los títulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).

N. 2514 10 33 p. v. 13 oct

Por el mismo

En las Lomas de Zamora una linda casa esquina·

El Domingo 13 del presente á la una de la tarde venderemos por orden de su dueño dinero de contado la cómoda casa esquina á dos cuadras de la plaza con 4 cómodas piezas de metorial tirantes de pino de tea pisos de tabla, cocina, letrina, poso de rica agua el terreno mide 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Oeste, puerta ochabada, sotano, árboles frutales, hermosas parras propia para casa de negocio, por mas permenores al rematador Victoria 17 (altos.)

N. 2840 7.6p·v13.

Pablo Gowland

De 500 cjs. licor cominillo en el deposito de Aduana Perú 169·

El Viérnes 11 del corriente á la una en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

500 cjs. cominillo marca G. S. N. 400 llegados en el buque aleman Willhelmine.

2889 9 2 p. v. 11

Por el mismo

De terrenos de gran porvenir

El Domingo 13 á las 4 en punto se rematará por órden de su dueño varios lotes de terrenos situados en la calle General Brown, lindando calle en medio con la quinta que fué del Sr. Brittain, hoy del Sr. Krable: los licitadores pueden tomar el tramway que baja por la calle de Bolivar que pasa por dichos terrenos; prevenimos que el adoquinado llegará pronto á estos terrenos.

Por informes, Defensa 114.

2872 8 5p v13

Por el mismo

En la barraca de Maza calle de Colon entre Europa y Comercio 800 barricas azúcar refinada.

El Viernes 11 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr Garaleta y en el estado en que se encuentra.

800 barricas azúcar refinada introducida en la barraca francesa (Etincilli) procedente del Havre á la consignacion de los Sres. Marini y Ca.

2828 5 6-p. v 11.

Por el mismo

Del almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales calle de Bolivar y Chile.

El Jueves 10 del corriente á las 12 se rematará todo el surtido de dicho almacen.

Un variado surtido de losa cristales, licores, vino jerez oporto, champagnè, asti, cognac, cerveza, té, yerba, garbanzos, almidon, vino en cascos, porotos, fariña, chuño, piminton, incurtidos, mostaza, sal id tarros, ginebra, canela molida, café dulce queso de varias claess, fideos, pasas, frutas id conservas y otros artículos que seria largo detallar.

N, 2814 4.6p.v10.

Federico Julio Miró

Remate semi-judicial

Muy importante. De la magnífica finca, esquina de gran porvenir, calle de Garantias esquina á Juncal, á solo una cuadra del mercado 6 de Junio (Hueco de Cabecitas), á solo una cuadra del tramway, calle de Montevideo, 2 al de Paraná y otra al de Santa Fé hoy en construccion, la entrada de todo el comercio del Norte, por órden de quien corresponda y autorizacion judicial. Alerta! La mejor especulacion por su gran porvenir—Venta segura y forzosa al mejor precio por lo que den.

El Domingo 13 del corriente á las 2 y 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate por lo que den, esta magnifica y bien situada finca vieja, en terreno que mide 22 1|4 varas de frente á la calle de Garantias por 35 1|2 varas de frente á la calle de Juncal, con vista á la Plaza 6 de Junio ensanchando hasta tener en el fondo 26 1|4 varas de ancho,

La situacion topográfica de esta gran propiedad y el gran seguro porvenir que la espera por estar entre medio de 3 tramways y otro que pronto se bará me escusan de toda recomendacion. solo diré que la venta se efectuará á todo precio.

La tasacion es muy vieja de esta propiedad solo alcanza á la baja suma de 165,750 ps. m|c. cuya 2|3 partes solo alcanzan 110,500 ps. precio tan sumamente bajo que parece increible y que es la base para la venta de esta propiedad que solo queda á 15 varas del gran boulevard del Callao y una cuadra de la calle Santa Fé dondo se esta construyendo el tramway á Belgrano. Esto no necesita comentarios y solo pido exactitud en la ora. Titulos de lo mejor, mas datos Maipú núm. 99.

N. 2772 2.11p.v13.

Por el mismo

Notable é Importante

De la gran finca vieja, esplendidamente situada en la calle de las piedras núm. 370, 372 y 374. esquina á la calle de San Juan núm. 174, 174 1|2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamenteria de la Sra. Da. Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.

El Viernes 18 de Octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnifica finca vieja edificada en el gran terreno mide 35 varas de frente á la calle de piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juan que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas maderas duras, cuya tasacion su mamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ m|c. en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,076 $ 2 (P m|c. precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno lo bien situado y lo higienico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los titulos y actuaciones que estan en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran Pichincha. Alerta!

N. 2607 18. 0p.v18.

Muñoz y Perez

JUDICIAL

En el pueblo de Dolores.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de proceder á la venta en público remato de una hermosa finca situada en el pueblo de Dolores, perteneciente á D. Leandro Sanchez, compuesta de un terreno de cincuenta varas de frente por igual de fondo con una casa de material formando angulo, con ocho piezas, una cocina, una cochera, pozo de valde y letrina todo en muy buen estado, y tasado en la suma de sesenta mil pesos m|c. previniendoseles á los que se interesen en su compra que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual ha de tener lugar el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde.

2767 1° 14 p. v. 15.

Por los mismos

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorje Echevarria. De la hermosa finca y Barraca calle Cangallo núms 813 y 815 con 5 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo.

El Sabado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden judicial la hermosa finca y Barraca arriba espresada, perteneciente al concurso de D. Pedro Ducharte edificada en terreno de 75 1|2 varas de frente por 95 3|4 varas de fondo con 8 piezas de material galpones, caballeriza, pozo, letrina etc.

Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la infima suma de $ 347,480 2|8 de real m|c. previniendose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de su tasacion que importa $ 205,121 m|c.

Para ver títulos y tasaciones, á la escribania de D. Justo Carvalleda Rivadavia núm. 77.

N. 3643 30.20p.v19.

Úrien Hnos.

Espléndido Remate

De una magnífica propiedad situada en la calle Cangallo Núm. 542 Cuya área se compone de 8 varas de frente por 72 de fondo, con siete piezas de material, cocina etc., una gran cantidad de plantas árboles frutales y un magnífico parral.

El domingo 13 del corriente—á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca mencionada á la mayor postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Creémos inútil hablar nada de la finca que ofrecemos al público ubicada en una de las principales calles de Buenos Aires y con tramway á la puerta:

No entra en nuestro propósito de vendedores dar bombo, lo que vendemos está recomendado por si mismo.

Prevenimos que las personas que quieran examinar los títulos podrán hacerlo en nuestro escritorio calle Suipacha núm. 34, de 10 á 5 de la tarde.

2876 8-5p.-v13

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

El Lunes 14 de Octubre á las 11 en punto de la mañana

De artículos de ferreteria, maquinas de tornear fierro prensas piedras de amolar con su maquina, maquinas de sacar agua, portones de fierros bontana, cocina economicas eramientas de herreros de muchas clases fierro suelto planchas de Fierro, bancos de herreros, tornos de herreros madera suelta, bidrieras como para almacen, alguna poca roba usada pero en estado bueno y muchos otros articulos que no se detallan por ser demasiados largos, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui de la testamenteria de D. Alejo Mones, cito en la calle de Cangallo núm. 650 y 652.

N· 2726 27.18p.v12.oc.

IRIGOYEN Y SALA

REMATE

IMPORTANTISIMO

DE

UNA HERMOSA PROPIEDAD AL NORTE

El Martes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos la hermosa propiedad calle de la Piedad núm. 23 y 25, compuesto su terreno de 15 y ½ vs. de frente por 36 vs. de fondo, con dos hermosas casas antiguas pero con muy buenos materiales, una de altos y otra baja.

La casa baja núm. 23, se compone de 6 á 8 hermosísimas habitaciones, dos patios, y está ocupada actualmente por un café.

La casa alta núm. 25, se compone de 10 á 12 piezas, tambien ocupada esta hermosa propiedad, esta situada en la asera del Banco de Lóndres y en el verdadero centro de los principales edificios públicos, pues dista solamente 1 y ½ cuadra de las plazas de la Victoria y 25 de Mayo, ½ id del Banco de la Provincia, una del gran Teatro de Colon y en fin próxima al Muelle, telégrafos y ferro-carriles y centro verdadero del comercio.

Estando autorizado por la señora propietaria para venderla ese dia á la mayor oferta, suplico á los interesados sean puntuales á la hora señalada.

Los titulos son superiores y pueden verlos con anticipacion en la oficina de los Sres. Burgos y Piñeyro, calle Bolivar núm. 22 ½ y por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano núm. 168.

El remate se efectuará en la casa baja Piedad núm. 23.

Núm. 2879 9. 6 p. v 15

POR EL MISMO

NOTABLE

En el Teatro Argentino.

El Jueves 10 del corriente á las 7 de la noche, venderemos en remate todas las existencias perteneciente á dicho Teatro consistente en una gran cantidad de sillas madera fina asiento de esterilla una magnífica araña de gas propia para Teatro Club café ó cualquiera otro gran establecimiento infinidad de brazos de gaz de 2 y 3 luces faroles y botid ras gran cantidad de tablazon y en fin todo lo conveniente á este gran Teatro.

Suplico la puntualidad en la hora pues se venderá todo á cualquier precio.

Núm. 2809 4. 6 p. v 10

Por los mismos

Terreno en esquina

Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en Remate Público por órden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techos de tablas, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en las bocas calles. Este magnífico terreno esta alquilado á un herrero y produce 700 $ mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años. la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por la clausula que contiene·

Las escrituras son superiores y pueden verse en la Oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano, 168 ó en la Bolsa de Comercio.

2756 Oct. 1 20 p. v. 20

Pablo Escalante

DE DOS CASAS

CALLE DE VENEZUELA

Núm. 436 y 438.

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

1,600 PESOS DE RENTA

POR LIQUIDACION

El Jueves 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente.

Las casas son edificadas en terreno de 17 varas de frente al Norte por 56 de fondo, la primera con 5 piezas, empapelados cielos razos, dos ventanas de rejas á la calle, buenas maderas, bereda de piedra y demás oficinas necesarias.

La Segunda, con tres piezas, dos ventanas de reja á la calle, madera dura, pozo de balde, cocina y demas oficinas necesarias.

La posesion de estas casas es inmejorable y están recomendadas por si solas; las cruza dos lineas de Tramways, el de la calle Venezuela y el de la calle de Zeballos; solo recomendamos á los Sres. interesados no falten á la hora indicada para su venta por tener que pasar á vender en seguida á las 3 1|2 las casas de la calle Zeballos.

Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138.

Por el mismo

De Muebles y Alhajas en su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos un surtido de Muebles nuevos y usados, alhajas y otros objetos.

Núm. 2881 9. 7 p. v 16

Por el mismo

Importante remate

De 6 lindas casas edificadas á la moderna, 5 casas bajas y una de altos en la esquina calle de Zeballos Esquina á la de Independencia numeradas por la calle de Zeballos 267 á 273. Actualmente dan de renta 4500 pesos mensuales siendo muy bajo el alquiler. Tramway por la calle de Zeballos. Tramway por la calle de Independencia (concecion de los Sres. Gowland)

El Jueves 17 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde se procederá á su venta al mejor precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Estas casas están edificadas en terreno de 50 varas de frente á la calle de Zeballos por de fondo.

1ª CASA ESQUINA BAJA—Con cuatro hermosas piezas, cinco ventanas de rejas á las dos calles, siendo ochavada la esquina pisos de tablas, umbrales de mármol, cocina con resumidero de mármol, techos y patios embaldozados, maderas duras etc.

CASA DE ALTO ESQUINA—Se encuentran en todas las condiciones igual á la anterior, teniendo escalera de marmol, pasa mano de caoba, con balcones corridos á las dos calles

2ª CASA BAJA—5 hermosas piezas, siendo dos de estas de altos, teniendo una magnífica escalera de caracol de fierro con dos ventanas de reja á la calle cocina con resumidero de mármol necesario de mármol, cuarto para despensa, galerias, techos y patios y embaldozados, umbrales de mármol, maderas á mas con balaustran en la azotea.

3ª CASAS MAS—Todas estas completamente igual en comodidades á la anterior.

Todo este edificio es construido á todo costo con los mejores materiales todo en cal y que tiene los ventajas para el comprador el poder adquirirlo con dinero pues estan hipotecadas al Banco Hipotecario en 300,000 $ m|c. y cada hipoteca puede pasar al comprador si este lo desea asi, pues la renta que produce dá para la amortizacion y utilizar sobre el capital que se invierte.

Mas pormenores Escritorio del Remate San Martin No. 138.

N. 2882 9.8p.v17.

Por el mismo

De un lindo terreno

Con una pieza de material, 10 varas de frente por 70 de fondo, calle de las Piedras núm. 355.

El Viernes 18 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta del mencionado terreno por liquidacion de una sociedad.

Este terreno se encuentra en todas las condiciones propias para poder construir un magnífico edificio, parage alto, calle empedrada etc., entre dos lineas de tramway, calle Chacabuco y calle de Tacuarí.

Escrituras inmejorables.

Mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

n. 2883 9. 9p. v. 18

Manuel de la Serna

JUDICIAL

Atencion! De una gran finca! Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Bastagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 639 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez doctor Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate.

El sábado 16 de noviembre á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada, cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuesta de cinco habitaciones, dos patios, necesario, cocina, aljibe, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas, necesario y cocina, call Montevideo núm. 7.

El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 37 varas 47 centímetros al Oeste calle Montevideo, terreno perfecto y á media cuadra de el teatro (El Dorado).

... las dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m|c.

2850 7 9 p v 16,

Por el mismo

Gran surtido de efectos de bazar en su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá.—Semanal.

Los mártes, miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche: gran surtido de porcelanas, juegos completos para servicio de mesa, de electro plata, juegos para té, aseiteras de 4 á 6 frascos, bandejas dulceras, manteqneras, adornos, cubiertos, tasas finas, floreros, juegos de labatorio, cristales, baules, balijas y sacos de noche, catres á la crimea, brasos, faroles y bombas para gas, cuchillos cabos de marfil, jardineras de lindos gustos.

Mesitas para sala; id para jardin, adornos para estufas, galletitas, habanos, chocolate, varios ciruelos, varias alhajas, mantas bordadas de la india paltos de goma, cajitas de fierro, artículos como para uso de familia, juegos de mantel de hilo; servilletas y juguetes.

En seguida—Liquidacion, Ocho arneses para un o y dos caballos, 25 sillas inglesas para montar á caballo para hombres niños y señoras y una gran variedad de objetos de novedad que estaran á la vista.

—núm 2822 5. 6 p· v. 11.—

Bullrich y Ga.

EN EL FLORECIENTE

PUEBLO

DE MERLO

200 Lotes de terreno 200

SITUADOS SOBRE UNA LOMADA

Entre el pueblo de Merlo y la Estacion del Ferro-Carril

VENTA SIN LIMITACION

Lotes chicos y grandes
Local muy comercial y saludable
Ramal á Lobos, con proyectada prolongacion para Navarro y Azul
Almuerzo campestre
Boletos de ida y vuelta
El tren que sale del Parque á las 9, llegará á Merlo á las 10 y 20, conduciendo gratis los pasageros que lleven nuestros boletos

El Domingo 20 de Octubre á las 12 venderemos en remate al contado y á la mas alta postura esos 200 lotes de terreno chicos y grandes, situados en un lugar muy pintoresco y dominante.

Estos terrenos para primera vez se ofrecen en venta, habiendo estado reservados como el punto mas importante del Pueblo. La mejor recomendacion que podemos hacer de ellas es pedir á los interesados pasen á ver esto terrenos antes del dia del remate. La animacion que ha llevado á Merlo el ramato á Lobos y la comodidad de tener un magnífico Hotel de dicho Pueblo para todos los pasageros y principalmente para las que van á Las flores ta hacer de este punto uno de las mas comerciales uniendo para los especuladores que el precio de la tierra está mas bajo que sus obras Pueblo de menos importancia y porvenir, asi que so presta esa circunstancia y para su saludable posicion á hacer una buena especulacion.

Tenemos órden de su propietario á vender á cualquier precio: pues no es la espelucion lo que lleva hacer esto remate sino el deseo de que dividiendose la tierras sea mayor el numero de poblaciones.

Los boletos gratis se darán en nuestro Escritorio San Martin 115.

Por mas pormenores y planos á nuestro Escritorio,

N. 2834 7·13p.v20;

Por los mismos

DE UNA CASA QUINTA
Bien construida, situada en la calle de Andes núm. 230, entre las de Santa Fé y Charcas, á 20 varas del Boulevard Santa Fé, con 17½ varas de frente por fondo completo, con magnífico jardin, parrales, árboles frutales, todo cercado de pared pozo con bomba, constando el edificio de diez piezas empapeladas.

El Domingo 13 del corriente á la 1 1|2 venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa quinta situada en la calle de Andes entre las do Santa-Fé y Charcas, constando su terreno de 17 1|2 varas de frente por fondo completo, 10 magníficas piezas todas empapeladas, jardin con arboles frutales. Escusamos recomendar esta hermosa posicion á pocas varas del tramway del Sr. Billinghurst para Belgrano, que dá un inmenso porvenir á esta localidad.

2875 8—5p o13

Por los mismos

CALLE DE AZCUÉNAGA
Entre Charcas y Santa Fé, frente á los terrenos que vendimos el Domingo pasado. A 20 varas de la calle de Santa Fé, 25 varas de frente con fondo completo, jardin, árboles frutales, pozo etc. etc.
Todo cercado con reja y porton á la calle.

El Domingo 13 del corriente á la una en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esto precioso terreno con bastante ostension para hacer una preciosa casa quinta.

Está todo cercado de pared con reja y porton á la calle, plantado de riquisimos árboles frutales y un lindo jardin.

En fin, está preparada como yá lo hemos dicho, para hacer una lindísima casa de recreo.

Queda esto terreno frente mismo, á los terrenos que vendimos el Domingo 6, y quedan mas cerca que aquellos de la calle de Santa-Fé.

A pocos pasos, es decir: por la calle de Santa-Fè pasará yá en breve el tramway del Sr. Billinghurst, sobre la localidad, nada diromos, pues todo el mundo conoce su importancia.

Titulos superiores,

2874 8—5p v13

Por los mismos

VALIOSO TERRENO

CON MUCHO MATERIAL

33 varas de frente á la calle de Talcahuano dividido en cinco lotes ó en un solo lote

ESPLÉNDIDA ESQUINA

El Domingo 20 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propiedad para Europa á saber:

La magnífica propiedad arriba mencionada dividido en 5 lotes del modo siguiente:

Esquina Charcas y Talcahuano

33 vs. de fto. al N. por 30 vs. de fondo al Sud y Oeste.

Calle Talcahuano

10 vs. de frente al Oeste por 33 vs. do fondo al Este
10 « « « 33 « « «
10 « « « 33 « « «
10 « « « 33 « « «

Estos magníficos terrenos distante una y media cuadra de la plaza libertad en calle anchas y empedradas rodeados de preciosos edificios nuevos, como son los de los Sres. Zamboni, Victorica y otras; son terrenos muy altos con mucho material bueno, magnífica vereda ancha de piedra inglesa.

El Tramway de las Calles Santa Fé y Charcas esta comenzado y en breve tiempo estarán terminadas ambas lineas, asi que la propiedad, dictará pocos minutos del centro comercial de la ciudad y es innegable que los barrios del Norte son los mas alegres y sanos de Municipio.

Titulos superiores y á satisfaccion del Com pr

NOTA—Debiendo ausentarse el propietario en el Paquete Inglès del 27 del corriente los compradores deberán estender las Escrituras dentro de los 5 dias despues del Remate.

Por mas informes en nuestro Escritorio S. Martin N. 118.

2835 7 13 p. v. 20.

Por los mismos

De Muebles Jollas etc. etc.

En la casa habitacion calle de Lima núm. 84, por desocupar la casa.

El Jueves 10 á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el omenaje de dicha casa habitacion, á saber;

SALA—Un lindo juego de sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, labatorios 6 sillas de caoba to lo tallado y forrado de damasco verde á bastones con sus fundas, y mesa del centro de jacarandá maciza y piedra mármol, 4 sillas encrutadas en nacar, 2 mesitas papier mashè, 1 reloj de sobre mesa de bronce con cuerda para 15 dias.

ANTE-SALA—Un juego compuesto de un sofá divan y 2 sillones de caoba muebles amburgues forrado en terciopelo verde, 4 sillas y 2 sillones de brazo de medallones con respaldal de esterilla y caoba, 4 mesas de centro con piedra mármol. espejos etc. etc.

DORMITORIO—Un ropero de caoba casi nuevo, una linda cama de caoba con un colchon de elastico, 1 comoda de caoba, 1 labatorio de id roble por docenas juegos de porcelana, 1 mesa de noche etc. etc.

COMEDOR—Un rico y elegante aparador de 2 cuerpos de caoba, 1 mesa de comedor de caoba maciza para 20 cubiertos, 1 sofá ferro crin, 6 sillas de caoba, 4 cuatro cuadros al oleo, un reloj de pared, loza; cristales, cubiertos de plata etc. vinos finos.

N. 2847 7.3p.v10.

Por los mismos

De muebles, en nuestra casa calle de San Martin núm. 118.

El Viernes 11 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos en nuestra casa calle de San Martin núm. 118, á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, por liquidacion de varias testamentarias y por ausentarse varias familias del pais, cuyo pormenor es como sigue:

Cuatro mesas de comedor de caoba y nogal maciso, tres aparadores con espejo y piedra mármol de caoba sólida, un piano oblongo, 2 confidentes de caoba, 1 cama camera de caoba, 6 sillas esterilla, 1 armario de pino y otro de caoba, 1 escritorio con estantes de pino, varias camas de fierro y madera, propios para el campo, una coleccion lindísima de cuadros marco dorado, cristaleria, cubiertos de varias clases, 2 bombas para algibe, colchones de lana, espejos, mesas grandes y chicas, una partida de cigarros de Colombia etc. etc. que por su mucha estension no se especifica.

AGUA DE SARATOGA.

Esta agua es de los famosos manantiales de Saratoga en Nueva Yorck, y se garanto ser genuina, venderemos toda la consignacion que tenemos en nuestro poder de esta agua maravillosa, que en la estacion próxima, sirve para precaverse de todas las enfermedades.

Al mismo tiempo; venderemos una cantidad de coñac Black Berry, garantido que es puro, por consiguiento los Sres. dueños de cafees, confiterias, etc., deben aprovechar esta oportunidad, por ser un licor de lo mas admirable.

Núm. 2823 5. 6 p. v 11

Remates á la vuelta.

Por los mismos
De un espacioso terreno, 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, calle de Arenales entre Artes y Cerrito.
El Domingo 20 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.
El terreno arriba mencionada compuesto de 17 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 vs. de fondo al Sud con algunas piezas de material.
Esta situada en un barrio de inmenso porvenir estan dos importantísimas calles la de Artes y Cerrito cruzadas ambas por tramways debiendo pasar por el frente otra linea mas.
Las personas que buscan terrenos espaciosos al Norte tiene una brillante oportunidad para hacerse de una magnifica propiedap llena de un porvenir seguro é inegable pues no hay sino ester der la vista al Norte y ver como dia á dia aumentan los edificios por ese lado de la ciudad el mas alto y mas alegre de todo el municipio.
Los titulos es de lo mejor, sen del siglo ant rior, esactitud en la hora pues se venderá con los que estan presentes en el acto del remate. Por mas informes San Martin núm. 118,
N. 2822 5·15p.v20.

Por los mismos
De varias yuntas de caballos pertenecientes á la compañia del ferro carril del Sud en la estacion de la Plaza Constitucion.
El Juéves 10 del corriente á las 9 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la compañia del ferro-carril del Sud á saber.
1 yunta de bayos para carruaje.
1 id id tordillos para id.
1 id id sainos para id.
1 id id negros para id,
15 caballos superiores para carro.
5 id id para silla,
4 id id regulares id.
Todos estos caballos han estado en invernada en una estancia, entre vayos hay algunos mestizos: las cuatro yuntas para carruaje son superiores los que necesiten buenos caballos no deben perder esta ocasion pues todos saben que la compañia tenia exelentes caballos.
El remate se efectuára á las 9 de la mañana en la misma estacion central,

Por los mismos
De una casa central Potosi núm, 23 entre Defensa y Balcarce, local inmejorable barrio muy central 11 piezas habitables.
El Lúnes 14 del corriente á las 2 1|2 de la tarde despues del remate de la esquina dellado que á las 2 de la tarde venderemos judicialmente remataremos al contado y á la mas alta postura esta propiedad edificada en terreno de 2 metros 794 milimetros ó lo mas que resulta por 30 metros 310 milimetros con 9 piezas bajas y 2 altas nuevas, pozo, cosina, ademas oficinas. Las paredes de ambos costados son medianeros las maderas duras es una casa bien construida, de modo que con muy poco gasto quedará en estado de habitarla cualquiera familia.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2825 5.9p.v14.

Por los Mismos
JUDICIAL
En el riñon del centro comercial
Esquina Balcarce núm. 53 á 59 y Potosí núm. 17 á 21 edificada á todo costo de altos y bajos.
El Lúnes 14 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de D. José Maria Carballo á saber.
La finca arriba mencionada, edificada á la moderna de altos y bajos en terreno de 20 metros 134 milimetros al sud por 17 metros 60 milimetros al oste equivalente á 23 vs. 25 cts. por 19 vs. 70 cts. al norte previniendo que en el fondo tiene un martillo en su favor de 10 vs. 70 cts. por 13 varas 40 cts.
El edificio es perfectamente construido en cal y maderas duras, puertas de cedro, escalera de mármol, baldozas de mármol todo el edificio bajo se compone de un almacen en la esquina, 2 almacenes, 2 fondas, todo alquilado en $ 3,600 mjc. al mes, la casa alta se compone de 10 piezas la mayor parte entabladas y cielos razos de tabla, aljibe con bomba, gas y aguas corrientes y puede dar $ 3,500 mjc. está actualmente ocupada por los propietarios.
Las tasaciones muy bajas importan en todos sus ramos la suma de $ 955,360 mjc. no pudiendo venderse por menos de $ 638.9.9 mjc. que son las dos terceras partes de la tasacion.
La importancia de la localidad está á la vista de todo el mundo y es inutil que entremos á recomendarla, solamente rogamos á los interesados viciten la casa antes del dia de remate ó inspeccionen la solidez del edificio
Para imponerse de las tasaciones y ver los titulos á la escribania del Sr. D. Angel Nedina bajo Cabildo.
Por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118.
Nr2655 24.20p.v14.

Por los mismos
JUDICIAL
De 2 lotes de terreno calle de Potosí esquina Pichincha, y calle de Alberti entre Victoria y Potosí. Pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Pereira.
El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra á saber:
Dos lotes de terreno ubicados del modo siguiente.
Calle de Potosí esquina Pichincha, 20 y 1|2 varas de frente á la primera por 77 de fondo la segunda tasada á razon de 120 $ vara cuadrada que forma un total de dos cientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos $ mjc. ($ 236.353 mjc)
Sobre la calle Alberti. 20 vs. de frente al Oeste por 546 45 vs. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vs. cuadrada que forman un total de ciento siete mil docientos setenta y dos $ ($ 107·26 mjc $) previniendo de la base para la venta son las 2|3 partes de las repectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion lo central que estan situados estos terrenos.
Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Lagos escribano Sr. Mendez. Los titulos son superiores y pueden verse en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
2073 26.33p.v28.oct.

Por los mismos
Liquidacion de la caballeriza conocida por de Allison.
Calles, Rivadavia núm. 23
Plaza 25 de Mayo
y calle Piedad núm. 26.
El Miércoles 16 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas postura y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, todas las existencias de la acreditada caballeriza arriba indicada y cuyo pormenor es poco mas ó menos como sigue:
30 á 40 caballos de silla entre los cuales se encuentran algunos de estimacion, 36 sillas inglesas de montar frenos, 50 bozales, 1 carro con guarniciones, bomba, balanza, máquinas de cortar pasto, carretillas, útiles de cocina, escritorio, marca, y otros objetos que estaran á la vista.
Al mismo tiempo varios galpones en muy buen uso, como 20,000 piés de madera.
En caso que hubiere algun interesado por el todo, en un solo lote se venderá. tambien aceptamos alguna oferta en venta particular, debiendo prevenir que la venta se efectuará de cualquier manera pues la órden es terminante y por liquidacion de una testamentaria.
De otra pertenencia: Diez á quince yuntas caballos de diferentes pelos y perfectamente ensillados.
Un magnífico padre chileno para cria, de to mas lindo que haya venido.
Varias guarniciones nuevas hechas á propósito para los tramways.
Por mayores informes á nuestro escritorio San Martin No. 118.
No. 2765 1. 16-p. v 16 oct.

Por los mismos
De muebles ingleses, pertenecientes al Sr. Encargado de Negocios de su Majestad Británica Y. H. G. Macdonell, por ausentarse del país.
En su casa calle Piedras núm. 19 ½
El Martes 15 de Octubre á las 12 del dia venderomos á la mas alta postura dinero de contado todo el menaje de la casa pertenecientes al Sr. Encargado de Negocios de su Majestad Británica D. H. G. Macdonall por ausentarse del pais, el detalle es como sigue:
SALA--Un juego de sala jacarandá macizo forrada en seda celeste compuesto de 2 sofaés, 4 sillones y 6 sillas todos con sus fundas de hilo correspondientes, galerias con conefas de seda celeste y cortinadas, 1 piano inglés (cortage) de la conocida fábrica Chappel y Ca. Lóndres araña de cristal, un chiffoniere y una mesita de Doule 4 magnificos cuadros al óleo, de maestros afamados, un espejo ovalado marco dorado, alfombrado de Bruselas adornos etc.
ANTE-SALA--1 sofá y 4 sillones forrados en cueros de Rusia, adornos; araña de cristal brazo id para gas, alfombrado etc.
ESCRITORIO -1 juego de escritorio de nogal compuesto de Biblioteca, escritorio ministro, sillas y sillones útiles etc.
COMEDOR--1 magnífico juego de comedor de nogal macizo compuesto de mesa de 18 cubiertos, 2 etageres, adarados con espejo y 12 sillas y sillones, una linda araña de porcelana pintada 5 luces, cristales, porcelanas, cubiertos, adornos, cuadros, alfombrado et.
DORMITORIO--Un lindo juego de dormitorio de nogal masciza compuesto de una cama camera con su corca y sonefa correspondiente, mesa de noche, armario, lavatorio, mesa de toillet, comoda etc.
CUARTO PARA VESTIR--Un armario jacaranda y espejo, mesa de toilette sillas etc.
CUARTOS DE LOS NIÑOS--Camas de fierros armarios, sillas etc. é infinidad de otros objetos que no se especifican pero que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA--Un magnífico caballo de montar de señora con la montura, 2 sillas de montar para hombre y 2 Escopetas escogidas para cazar,
No. 2755 1 15-p. v 15.

POR LOS MISMOS
DE UNA ESPLÉNDIDA
ESQUINA
CIMIENTOS HECHOS
CAL Y MUCHO MATERIAL
16 ¼ VARAS DE FRENTE AL NORTE
POR 35 VARAS AL OESTE Y SUD
CALLES CUYO Y URUGUAY
El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos al mejor postor y dinero de contado. por liquidacion de una sociedad, sobre la notable esquina con 569 vs. cuadrada sobre la calle Cuyo y Uruguay.
El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos (de 2 1|2 vs. de ancho) hechos ya. En el terreno hay mucho material, gran cantidad de cal etc. etc.
Tambien se le presentará al comprador un magnífico plano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.
Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos lados, libre de tercero, es en fin una esquina magnífica que se presta á la esplotacion. Titulos de primer órden.
Mas detalles, San Martin No. 118.
No. 2807 4 16-p. v. 20.

POR LOS MISMOS
GRAN ESPACIO
PARA UN PALACIO
SOBRE LA PLAZA DE LIBERTAD
CALLE DE CHARCAS N. 225.
18 VARAS DE FRENTE POR 82 DE FONDO
El Domingo 20 del corriente á la 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber el terreno espacioso arriba mencionadas cuyas dimensiones son. 18 vs de frente al Sud por 82 vs. de fondo al Norte con gran porton de fierro al centro á ambos costados almacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro, uno tiene 5 13 vs. de ancho por 20 vs. de fondo, un patio, oficinas etc, el otro 5 1|2 vs. por 60 de fondo el material de ambos almacenes es superior y puede utilizarse todo.
El fondo esta lleno de arboles grandes y de mérito entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frondozos que su flor llevan al aire con su delicioso ambiante.
El parage es lo mas alto que puedo desearse, una preciosa plaza llena de edificios modernos y suntuosos, otros en construcion en fin eso barrio del Norte será á no dudarlo dentro de algunos meses el mas bello y notable de toda la ciudad.
Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallara nunca nada igual.
Titulos de lo mejor. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
N. 2808 4.16p.v20.

POR LOS MISMOS
LA UNICA ESQUINA QUE SE VENDE
EN LAS CINCO ESQUINAS
Propiedad sin igual en el Municipio
83 vs. de frente á la calle Larga
60 vs. de frente á la calle Libertad
con varios edificios que dan:
5,000 ps. de renta al mes
El Martes 15 del corriente á las 4 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en un solo loto sin limite por órden terminante del propietario.
La gran propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones son: 83 vs. 70 cts. á la calle larga con 60 vs. á la calle de la Libertad con edificios antiguos y modernos cercado de pared jardines etc. etc.
La propiedad en su actual estado produce una renta á cerca de 5000 ps. por mes estando modicamente alquilada algunos inquilinos con contrata.
La estencion basta del terreno (140 vs. de frente) se presta á grandes cosas, que sabrá esplotar la persona que se haga dueña de esta valiosa propiedad si se tienen en vista que no hay sino mas solar 5 Esquinas en Buenos Aires y solamente una de las 5 está en venta pues los demas propietarios no sueñan en vender.
En cuanto á la situacion es inmejorable, parajo alto, sano, con tres lineas de tramway en la misma esquina la persona que alli habita está puedo decirse en cualquier punto de la ciudad en un momento de urgencia. Titulos sin defecto.
Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118.
N. 2843 5.11p.v15.

Por los mismos
JUDICIAL
Importantisimo remate para saladeristas etc. ect. 30,000 ovjeas de invernada, en el partido de Ramayo, Estancia de Ituzaingó propiedad del Sr. Alvear.
El Juéves 10 del entrante Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Juan B. Molina en sociedad con D. Santiago Bengol á saber:
30,000 ovejas mestizas finas al corto, divididas en majadas que existen en invernada, sin carneros, hace mas de seis meses, formadas de caponadas y ovejas escojidas espresamento para fraserias, tasadas al bajo precio de 40 pesos cada una, (cuarenta pesos mjc.
Una majada de ovejas tipo compuesta de 800 cabeza de Negrettes y Rambouillets, originarios de las primeras cabañas del pais, pues han tenido padres introducidos por los Sres. Oldeudorff, Stegman y otros; tasadas á 75 $ cju (setenta y cinco pesos mjc.) 20 ovejas puras Negrettes, magníficos animales tasadas á 250 $ cju; correspondientes carneros de raza Negretto y Rambouillets tasados á 1,000 cju (un mil pesos mjc.)
Es necesario que los interesados se fijen mucho en la calidad y condiciones de estos animales cuyo numero casi en su totalidad puedo decirse está en condicion de beneficierse y dar un brillante resultado al comprador, si se tiene en vista lo bajo de las tasaciones, el estado en que se encuentran todas las majadas es sobre saliente y los que tienen campo no deben perder esta oportunidad para comprar buenas majadas teniendo ya la esquila muy proxima.
El remate se efectuará en la misma Estancia y los licitadores deberán salir de aqui el martes 8 de Octubre tomando el Vapor «Capitan» que sale ese dia del tigre á las 12 en punto el tren sale del Retiro á las 7 y 10 de la mañana y á las 9 58 de la mañana, llegando á S. Nicolas el miercoles á la madrugada. Los licitadores serán conducidos hasta la Estacion de Carruajes.
El Vapor regresa de San Nicolas, el viernes á la tarde La órden para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.
NOTA—En caso de lluvia ó mal tiempo, el remate se efectuará al dia siguiento, si el tiempo lo permito.
118. 2652 23.17p.v10.oct.

Por los mismos
JUDICIAL
De una casa calle de Buen Órden núm. 128 frente a la plaza de Monserrat, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui.
El Sabado 12 de Octubre a las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano, en terreno de 9 metros 25 centimetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centimetros de fondo; tiene una gran pieza donde está el negocio, dos piezas mas de material y dos de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $ 325,054 no pudiéndose vender por menos de $ 216,703 mjc.
Siendo el local lindísimo para edificar una casa de altos llamamos sobre él la atencion.
Para ver las tasaciones y los titulos a la escribania de Raggio y Barreda Bolivar núm. 21.
Núm. 2530 12. 30 p. v 12 oct

Por los Mismos
JUDICIAL
De todas las existencias maquinarias, etc. de la Hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.
El Sábado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, reloj, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento —Para ver el pormenor en la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.
No. 2540. 12· 30-p. 12 oct.

Edictos Judiciales

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del entrante Octubre, en la puerta del Juzgado de Paz de Chascomús de un terreno de propiedad de Da. Luciana C. de Boado y el que compone de 30 varas de frente al Sud por 33 de fondo, formando esquina, tasado en 19000 $ mjc. Los que se interesen ó deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se hallan los antecedentes. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Juan Gonzalez.**
N. 2569 14.30p.v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Federico Fauro comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872. **Federico Mendez.**
Núm. 2682 24. 30 p. v 31

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. Vicente Segura y á todos los acreedores de la sociedad que esto tenia establecida en el pueblo de Lobos con D. Francisco Mill, á fin lo que comparezcan, aquel á contestar el traslado que le ha sido conferido y estar á derecho en los autos promovidos por Mill, sobre liquidacion de la sociedad; y estos a deducir las acciones que tengan contra la misma, todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872. Victoria 102. **Pardo.**
Núm. 2730 28. 15 p. 13 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin de los Santos Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2628 19.30p.v19

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Agustin Llacusa y Doña Francisca Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872. Calle de Bolivar núm. 4, **Faustino Miñonez.**
Núm. 2676 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr.D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se considerando con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Miñon de Oderigo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 y 1|2. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. Escribano público. **Manuel Malmierca.**
Núm. 2690 24. 30 p. v 24 oct.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Escribano de él,— que firma (Victoria 104) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta,**
Núm. 2677 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lasdio Gonzalez ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2687 19.30p v19

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado (Mendez Grande) aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á este arroyo, y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Casella, y por ambos costados Baldio, se presenten ante él por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torres el derecho de posecion que de él solicitan como desierte. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
Núm. 2621 s18 40 d. v28 oct.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Rinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bunola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederos ó acreedores que pueden concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1842 Juez de Paz **Manuel Dols.**
N. 2686 24.30p.v25.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas se cita llama y emplaza á D. Benigno Lugones, para que dentro del término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto el Gobierno de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor sino comparece. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Perú 120 **Angel Julio Blanco.**
N. 2864 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra: Que en virtud de Suplicatorio de la Corte de apelacion de Genova en causa formada á Antonio Pizzolo Capitan del Brik Barca «Creolo del Plata» se cita á los Sres. D. Francisco Gaibisso D. José Morchi D. Juan Damiani D. Agustin Durolli ya los individuos que tuvieran equipajes á bordo de dicho Buque cuando fué incendiado á fin de que comparezcan en el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio del Exmo que suscribo á prestar las declaraciones que se prescriben en el referido despacho. Buenos Aires Setiembre 25 de 1872. **Pedro Sicouret**
N. 2853 8.1p.v9.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Dr. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Nicolas Rodriguez, para que dentro del término de seis dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos lo ha interpuesto el Gobierno de la Provincia bajo apercibimiento de nombrarsele defensor sino comparecé. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. Perú 126, **Angel Julio Blanco.**
N. 2854 8.3p.u11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Feliz Poloro y á D. Camilo Gonzalez, para que dentro del tèrmino de seis dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le há interpuesto el Gobierno de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor sino comparecen Buenos Aires Setiembre 5 de 1872 Perú 126, **Angel Julio Blanco.**
N. 2855 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Felix Rodriguez para que dentro del termino de seis dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto el Gobierno de la Provincia bajo apercibimiento de nombrarsele defensor sino comparece. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. **Angel Julio Blanco.**
N. 2856 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. José Diaz de Bedoya para que comparezcan por si ó por apoderado dentro de seis dias á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido el Gobierno de la Provincia por cobro de un pagaré proveniente de compra de tierra pública; previniendosele que si no conparece se le nombrará defensor con arreglo á la ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872 Perú 126, **Angel Julio Blanco.**
N. 2857 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. José Maria Carballo para que comparezca por si ó por apoderado dentro de seis dias á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido el Gobierno de la Provincia por cobro de tres pagares provenientes de compra de tierras públicas; previniendosele que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á la ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Angel Julio Blanco.**
N. 2858 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Augusto G. Mazoni para que comparezca por si ó por apoderado dentro de seis dias á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido el Gobierno de la Provincia por cobro de tres pagares provinientes de compra de tierra publica previniendosele que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á la ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872. Perú 120. **Angel Julio Blanco.**
N. 2859 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Manuel Medina para que dentro del término de seis dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto el Gobierno de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no comparece. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Perú 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 2862 8.3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como heredos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Arana donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiemb 30 1872. **Manuel Llames Oliver**
2867 8 30 p. v. 9

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante, su Señoria por conducta del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.--**Faustino Miñones.**
2877 8 30 p. v. 8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Donato Amores, para que dentro del término de seis dias, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto el Gobierno de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor sino comparece. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872 Perú 12), **Angel Julio Blanco.**
N. 2863 8 3p.v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Juan Magallanes para que dentro de seis dias comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha prevenido el Gobierno de la Provincia por cobro de de un pagaro proviniente de comprade tierra pública previniendosele que si no comparece se le nombra defensor con arreglo á la ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires 9 setiemb. de 1872, Perú 120 **Angel Julio Blanco**
N. 2861 8 3p v11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Fernando A. Pearson para que dentro del tèrmino de seis dias, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto el Gobierno de la Provincia bajo apercibimiento de nombrarsele defensor sino comparece. Buenos Aires Setiembre 5 de 1972. Perú núm. 120. **Angel Julio Blanco.**
N. 2865 8.3p.v21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Jose Zorrilla para que dentro de seis dias comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido el Gobierno de la Provincia por cobro de un pagaré proveniente de compra de tierras públicas; previniendosele que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á la Ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872--**Angel Julio Blanco.**
2866 8 3 p. v. 11.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D Bernardo Acevedo para que dentro de seis dias comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha interpretado el Gobierno de la Provincia por dos pagareos provenientes de compra de tierras públicas: previniendosele que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo á la Ley de juicio ejecutivo. Buenos Aires Setiembre 9 1872--**Angel Julio Blanco.**
2860 8 3 p. v. 11.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casayores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Bolivar 22 1|2, **Manuel Malmiercá.**
Núm. 2723 27. 30 p. v 27 oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Zavala, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SSria. y escribano que firma; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2725 27. 30 p. v 27 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan y llaman por el termino de treinta dias á los herederos de Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2777 2.30p,2.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el tèrmino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Josè Buscaglieneya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
N.2646 21.30p.v21.oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Coronba, Da. Hipolita Diaz Da. Francisca D. Damian y D. Meliton Coria ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1871. **Manuel Malmierca.**
N. 2656 23.30p,v23.oct.

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Scotto, para que dentro del término de treinta dias desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones: bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
Núm. 25 8 11. 30 p. v 11 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Emilio Agrelo se cita llama y emplaza á Da Bernabé Fernandez ó sus herederos caso de haber fallecido, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma; á estar á derecho en los autos seguidos contra él y Da. Concepcion Fernandez por Da. Ezequiela Castro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872. **Bartolome Martin.**
N. 2781 2·8p.v10.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todo aquello que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Ventura Moioso y Da. Pascuala Guigena, para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente comparescan á deducir sus acciones por la oficina de Ramon F. Lagos, á la que estoy adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872--**Federico Mendez.**
No. 2564 13. 30-p. v. 13 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Recaladas» aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D. José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del tèrmino de 40 dias; pues de lo contrario se considerá á D. José Antonio Leiba el derecho de prosocion que de èl solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Pùblico, **Desiderio Chafuen.**
N. 2645 22.40p.v31.oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. Rosa Novaresio; para que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Francisco J. Fazio.**
N 2640 St 20.30p.v20.oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los arroyos en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Octubre, de un terreno situado en dicho Partido perteneciente a la testamenteria de D. Atanacio Hidalgo, en la calle de la Nacion compuesta de cuarenta y nueve varas de frente por cincuenta de fondo, todo en la suma de 24,500 $ mjc. no pudiendose admitir oferta, menos de 20 mil $ mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma, que les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre de 1872. **Carballo.**
N. 2797 3·20p.v23.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. ha dispuesto se llama por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Benito Toureano ya sean en caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamenteria del mismo la cual tramito por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D Lusiano Carballeda ó la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2691 3. 0. 13.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza, á Dn. Antonio Peña, para que en el termino de diez dias, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del q firma á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa Da. Pilar Lopez solicitando venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 1 de 1872. **José Fernanpez.**
N. 2774 2.10p v12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorgo Echovarria se cita á todos los acreedores de la testamentaria de D. Anselmo Leguizamon, para el dia quince del corriente á efecto de tener una reunion en la sala del Juzgado. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. Oficina Perú 79. **Maximo Luzuriaga.**
N. 2837 5 8p.13v.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan D. Barra y á los efectos del artículo 1633 del codigo de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Dn. Juan M. Pè-ie que con fecha 4 del corriente mes ha sido discutido y aprobado en junta general de acredores el concordato propuesto por Péno. Lo que se hace saber á los efectos consiguientes. Buenos Aires 5 de Octubre de 1872. **Joaquin Reynoso.**
N. 2844 7.8p.v17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llanos Olver.**
N. 2830 5·30p.v5.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Nerando ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballeda.**
N. 2821 5.30p.v5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19, 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes removientes existentes en aquel Partido pertenecientes á la testamenteria de D Jacinto Cascallares consistentes en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon y dos sabanas y dos almoadas, una marquesa insertible, una pistola, dos caballos, cuatro potros, un redomon, dos yeguas una baca, y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacas ñanduvay, palos de jaguel, rondanas y dos ejes una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte, previniendosé que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina situada calle de Bolivar núm. 42 ó del referido juez de paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2826 5.15p v22.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del proximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle de Comercio frente al núm. 304 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centimetros de frente al Sud, con 23 metros 30 sentimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 $ mjc. Por otros informes ocurrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N.2832 5,30p.5·nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los siguientes Sres. para que se presenten à reconocer los siguientes créditos á favor de la testamenteria de D. Severo Tanivelli bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente si no lo vereficaren D. Ramon Busil por 30 2960 $ mjc. Tomas Gowland é hijos por 32,166 $. Bax Treres por 14,155 $. Sause y Lalane por 16,361 $. D. Martiniano Bonorino por 12.074 $ y Lumg y F. Sanz por 7421 $. Stella Aluiros por 4688. Blas Madera por 5000 $ Luis Oliveto y Ca. por 4954 ps José Larroque por 7834 ps. Hammer y Schaiper por 17,929 ps. Mr. Dumas por 12.852 ps. Michan Rougere por 4620 ps. Alejandro Daviñono por 6000 pesos José Malaren por 8000 pesos José Scarpilla por 5000 ps. lo que se hace saber à los nombrados para su conocimiento. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. **Julian Byron.**
N. 28 1 3.10p v13.

AVISOS NO CUMPLIDOS

¡Ojo! El que hubiese perdido una cantidad de dinero en mjc., ocurra a la calle de Lorea núm. 182. **L. A.**
Núm. 2846 7. 3 p. v 10

Maestro de piano Se ofrece unoen la calle de Ayacucho núm. 63, toma lecciones en su casa á precio muy módicos.
N· 2082 2.15p.v17.

Al público Se ruega á la persona que dè noticias de una libreta del Banco de la Provincia, que fuè robada de la casa de D. José Picaso vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.
Num. 2764 oct. 1. ° 30 p. v 1 nov.

BOTICA RASPAIL
17-TACUARÍ-17
Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon. para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que desean curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

AGUA OFTALMICA
DE
SANTA LUCIA
Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad novo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lúcia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Crceo calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima núm. 399 1|2, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.
El primero de estos casos de cuoracion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicados en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia, cuyo depósito principal de dicho colirio, es en la casa calle 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
1575 Sbre. 10. 30. 10 Obre.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½
Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm· 2613 Pmte.

Preciosa casa Se vende una recien construida á todo costo y de todo lujo y comodidades en la calle de Estados Unidos núm. 274. Para tratar y verla, allí mismo; se dará barata.
Núm. 2848 7. 3 p. v 10

Patentes Municipales
Oficina de Recaudacion
Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 15 del corriente vence el último plazo que se ha dado para sacarlos; en la inteligencia que desde el dia siguiente empresará á practicarse la revisacion correspondiente, aplicándose á los que no la tuviesen la pena que la ley establece, Buenos Aires, Octubro 1° de 1872.
N. 2749 30.p12.v11.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.
Núm. 2736 30. v 30 oct

Carros y caballos Se venden dos carros muy fuertes construidos de maderas elegidas, y tres caballos de tiro, uno mestizo frison y otro muy grande del pais. En un solo lote se les darán muy barato.
Para verlos y tratar, ocúrrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle del Brasil, Plaza Constitucion.
Núm. 2780 2. 8p. v11

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 9. 30 p. v 19

Calle de San Martin
Núm. 36 2° patio se compran terrenos grandes lotes y manzanas en el municipio ó en San José de Flores. Caballito, Almagro, Barracas al Norte y Sud el que se interece en vender ocurra de 11 de la mañana á 6 de la tarde que allan con quien tratar.
N. 2719 26·50p.v26.oct.

Aviso El Directorio de la nueva Compañia Salteña de Navegacion á Vapor, invitó á reunion general de accionistas para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde en el local de esta agencia, para dar cuenta de los motivos de la suspension del Gerente de la Compañia. Los Sres. accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerse representar por medio de cartas podores á accionistas de la misma.
Salto, Octubre 1.° de 1872.
El Secretario.
Núm. 2804 4. 8 p. v 12

Comision de Aguas Corrientes. En la Secretaria de esta Comision se reciben propuestas para obra de mano hasta el 10 del presente. Los planos estan á disposicion de los interesados. de 12 á 4 de la tarde. Buenos Aires 3 de Octubre de 1872.
Matias F. Erausquin
Secretario.
2798 3-7p-v10

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanzas municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412.
Núm. 2237 Pmte.

Litografia á Vapor
DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt
Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Sbre. 13. 30. 13 Obre.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

Banco Hipotecario
AVISO
Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A. y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 Permt.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 23. M. David,
N. 2827 Pm.

EL DOCTOR D. EUSEBIO OCAMPO
Ha establecido su estudio de abogado en la calle de Potosi núm. 93 (altos.)
Núm. 2678 24. 30 p. v 24 oct.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

PLAZA LOREA
571. —RIVADAVIA— 571.
SASTRERIA DE LOREA
FRENTE A LA PLAZA LOREA.
Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para vestidos y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, dè cual quier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajos.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad
Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de
Ropa hecha
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.
En la sastreria Rivadavia 571
N. 2612 pmto.

CALZADOS
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

FLORES
Artificiales de Paris, gran novedad recien llegado. Deposito casa de Luig, calle de la Florida núm. 103 y ½.
N. 2858 7.15p.v22.

EL Dr. COVERNTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

Sociéte générale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRENE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandes vites
LE PAQUEBOT-POSTE "FRANCE"
COMMANDANT ROUNAZE
PARTIRÁ LE 19 OCTOBRE
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne
PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne ..... «	190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille .... «	175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes.. .... «	190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples .... «	200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte, l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place etc, 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
2705 s.26-v. 19 o.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO ☜

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HACER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR
Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 mjc, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 mjc. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.
ECONOMIA
ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.
Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.
COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

Atencion Provincias de la República.
N. 2670—Perm.

EXTRACTO FLUIDO
de CAROBA FRESCA DEL CHACO
REMEDIO DEPURATIVO Y ANTISIFILITICO
Por excelencia, superior á todos los Robos antisifilíticos y á todas las esencias de zarzaparillas que nos vienen de Europa y de los Estados-Unidos. El extracto de Caroba siendo un remedio puramente vegetal y no conteniendo un solo átomo de mercurio, ha sido aprobado por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres. El inventor de este nuevo remedio ya habia en 1866 obtenido en el Brasil dos medallas, siendo una á la exposicion provincial de Pernambuco y la otra á la exposicion nacional de Rio-Janeiro.
El público de las repúblicas Sud-Americanas sabrá pues con satisfaccion que la *Caroba*, debajo de la forma de un extracto agradable, posee todas las propiedades de las hojas y raices y que es el específico por excelencia en las enfermedades siguientes :
Afecciones sifilíticas antiguas ó recientes, así que de todas las terribles consecuencias originadas de ellas.
Las escrófulas.
El linfatismo.
La flacidez del cútis tanto en la infancia como en la edad avanzada.
Las ulceraciones en las piernas ó en cualquiera otra parte del cuerpo.
Los cánceres.
Las erupciones herpéticas con ó sin secrecion de pus ó de materias.
Finalmente todas las enfermedades de la piel.
El *Extracto fluido de Caroba* es el poderoso agente tanto para purificar como para recomponer la sangre y destruir todos los vicios que provienen sea por herencia de los padres sea de afecciones sifilíticas.
El tratado en lengua castellana junto á cada botella indica de la manera la mas clara, el modo de emplear el remedio, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se puede emplear como auxiliares, en los casos en que la enfermedad seria complicada y antigua, y finalmente las observaciones hechas en los hospitales del Brasil y de la República Argentina y por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres.
DEPOSITO GENERAL EN BUENOS-AYRES
198, calle 25 de Mayo, 198
Depósitos secundarios en las buenas farmacias de las Repúblicas Sud-Americanas.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
SAINT-SERVÁINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.
Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.
PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR
El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrcpecia, flujo blanco, parálisis apoplejía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xaeris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
N· 2778 p.